

**FORMAS DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO
CAUCA: ENTRE EL INCUMPLIMIENTO Y LA LUCHA 1985-1998.**



JONATHAN JOSÉ MARTÍNEZ QUIÑÓNEZ

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
POPAYÁN
2019**

**FORMAS DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO
CAUCA: ENTRE EL INCUMPLIMIENTO Y LA LUCHA 1985-1998.**

Trabajo de Grado para optar al Título de Historiador

JONATHAN JOSÉ MARTÍNEZ QUIÑÓNEZ

Director de Trabajo de Grado:

Doctor en Historia Edgar Velásquez Rivera

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
POPAYÁN
2019**

AGRADECIMIENTOS

“Yo creo que fuimos nacidos hijos de los días, porque cada día tiene una historia y nosotros somos las historias que vivimos...”

Eduardo Galeano

A la Organización Campesina de la Municipalidad de Cajibío, por haberme permitido acceder a sus archivos, celosamente guardados, los cuales constituyen el cáliz donde los campesinos beben el vino sagrado de sus luchas, memorias, sabiduría, resistencia y cotidianidad.

A doña Yuliana Rojas, heroína moderna de tantas luchas, por su incansable trasegar tras los ideales del Movimiento Campesino, por ser ejemplo de vida para la mujer colombiana y enseñarme que con una sonrisa se puede vencer las huellas oscuras de la muerte.

A William Orozco y demás líderes cajibianos, por su accionar beligerante y su compañerismo solidario, quienes nunca han conocido la palabra... “temor”.

Al Doctor en Historia Edgar Velásquez Rivera, Director del presente Trabajo de Grado, por su orientación, paciencia, y su constante acompañamiento en el desarrollo del presente trabajo investigativo.

A Anita, mi tierna madre; a Yorli y Cristian, hermanos del alma, por su solidaridad, abnegación y por la convicción en que mi proyecto de vida poseía alas de ensoñación.

Al poeta y escritor Luis Carlos Muñoz Briceño, por su amistad, lealtad, y su oportuna voz, guiándome en los momentos más críticos y oscuros de mí existencia.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. EL PROBLEMA AGRARIO NO RESUELTO	5
1.1 Los intentos de reforma agraria: problemas sociales y políticos.....	6
1.2 El movimiento campesino en el Cauca.....	25
1.3 El movimiento campesino en Cajibío.....	28
2. HACIA EL PROCESO DE UNIFICACIÓN	32
2.1 En busca de reconocimiento.....	33
2.2 La ANUC y su importancia en el proceso de organización.....	40
2.3 Formas de organización.....	48
3. POR UN ACCIONAR DINÁMICO	57
3.1 Movimiento campesino y la constitución de 1991.....	57
3.2 Acciones de lucha.....	62
3.2.1 El decálogo de la lucha.....	63
1 Toma y ocupación de tierras.....	64
2 Lucha estratégica frente a las multinacionales.....	65
3 Actitud frente a la gobernabilidad Estatal y Local.....	66
4 Negativa a la ocupación de tierras para que sean adjudicadas a los indígenas.....	69
5 Fortalecimiento de las escuelas de formación política.....	71
6 Empoderamiento de la organización.....	72
7 Autonomía frente a los grupos armados.....	73
8 Postura frente al narcotráfico.....	75
9 Ampliación en la visión y conceptualización del territorio.....	78
10 Mecanismos de seguridad.....	80
3.3 Testimonios y vivencias.....	81
3.1 Una mujer ejemplar y heroína moderna.....	81
3.2 El líder campesino exiliado de su sede.....	85
CONCLUSIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	96

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Fachada de la casa campesina.....	91
Fotografía 2. Interior casa campesina.....	91
Fotografía 3. Interior casa campesina.....	92
Fotografía 4. Oficina de la Dirección y Archivo.....	92

TABLA DE MAPAS

Mapa 1. Mapa político de Colombia.....	93
Mapa 2. Ubicación del departamento del Cauca en el mapa de Colombia.....	93
Mapa 3. Ubicación del Municipio de Cajibío en el departamento del Cauca.....	94
Mapa 4. Mapa de Cajibío donde se puede observar la presencia del sector campesino....	95

TABLA DE ACRÓNIMOS

ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.

ANUC-UR: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción.

ANC: Asamblea Nacional Constituyente.

ANTA: Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios.

APEN: Asociación Patriótica Económica Nacional.

ATCC: Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío.

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.

ELN: Ejército de Liberación Nacional

EPL: Ejército Popular de Liberación.

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FENSA: Federación Nacional Sindical Agropecuaria.

FENSUAGRO: Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria.

INCORA: Instituto Colombiano de Reforma Agraria.

PC: Partido Comunista.

PNR: Plan Nacional de Rehabilitación.

M-19: Movimiento 19 de Abril.

SEIP: Sistema Educativo Indígena Propio.

SGP: Sistema General de Participaciones.

SISP: Sistema de Salud Indígena Propio.

PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores.

ZRC: Zonas de Reserva Campesina.

INTRODUCCIÓN

La investigación objeto de estudio, intenta desentrañar cuales fueron los factores políticos, sociales, y de otra índole que incidieron en el desarrollo y fortalecimiento de la organización campesina del municipio de Cajibío, en el ámbito temporal delimitado entre los años 1985 y 1998.

El tema objeto de estudio cobra una trascendental relevancia por cuanto las variables espacio-temporales de la época y del territorio analizados estuvieron rodeadas de acontecimientos de vital importancia en el desenvolvimiento, político, social y económico de la Nación. El gobierno había realizado los correspondientes acercamientos y suscribió Acuerdos de Paz, con algunos grupos insurgentes, (M-19, EPL, PRT, Movimiento Quintín Lame) proceso que desembocó en la convocatoria a una gran Asamblea Nacional Constituyente, en el año 1991 a la cual se sumaron los partidos tradicionales, y otras fuerzas sindicales populares y gremiales. Esta convergencia de fuerzas políticas confluyó en la expedición y promulgación de la Carta Política del mismo año con la cual se esperaba conducir al país por senderos de paz y sacarlo de la profunda crisis de violencia que azotaba al territorio colombiano.

Las élites políticas, tradicionales y terratenientes del país, dentro del juego de la correlación de fuerzas permearon la naciente constitución con el modelo económico neoliberal y produjeron una omisión histórica injustificable: en el articulado de la Carta Magna no se mencionó ni se reconoció la existencia del campesino como sujeto de derecho, para que tuviese el amparo constitucional, en el mismo nivel que las etnias de indígenas y afrodescendientes, tutela muy merecida por parte del Estado al tratarse del actor más importante en el desarrollo económico y productivo del país.

Por aquellos tiempos, en el territorio del departamento del Cauca se produjo una escalada violenta surgida por la agudización y profundización del conflicto armado, entre los grupos guerrilleros y las recientemente estructuradas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las cuales procuraban el control territorial de corredores estratégicos hacia el Océano Pacífico,

por los cuales se movilizaban combatientes y armamento, así como transportar el producto del narcotráfico. El territorio y las organizaciones campesinas de Cajibío serían, también víctimas de tales actores violentos y del terror desatado en contra de su población y de sus líderes.

El Movimiento Campesino a nivel de la municipalidad de Cajibío, se aglutinó dentro de los postulados de la seccional de la ANUC como lo son la formación de líderes, el establecimiento de escuelas políticas, toma de tierras, tal y como lo expone en su investigación el comité regional por la tierra¹, se había venido organizando internamente, consolidando su dirección municipal y veredal, con la implementación de comités de trabajo y el fortalecimiento de las escuelas de formación política. Tal organización permitió la realización de seminarios de capacitación, movilizaciones contra el modelo Neoliberal, ocupación pacífica de tierras, protestas contra el accionar arbitrario de las multinacionales, (especialmente contra Smurfit Catón Colombia) y la ocupación de tierra improductivas y su posterior legalización, lo cual permitió la visibilización de la problemática y del movimiento campesino cajibiano como actor social, político y económico de la región.

Como consecuencia del crecimiento organizativo y del grado de conciencia de los líderes y afiliados, la ANUC Cajibío fue objeto de amenazas, señalamientos de pertenecer a un grupo armado determinado, asesinatos, atentados contra la casa campesina, arremetidas de la fuerza pública, figurar en la lista negra de posibles desaparecidos y el desplazamiento forzado en cabeza de sus líderes. A esta crisis se sumaba la nueva metodología indígena adoptada para ocupar y arrebatar propiedades campesinas las cuales habían sido previamente adjudicadas y tituladas a nombre de los campesinos.

Para afrontar esta encrucijada violenta, la ANUC Cajibío elevó su proceso de organización, fortaleció autónomamente su empoderamiento, implementó mecanismos de seguridad y estableció impostergables tareas de formación política de nuevos líderes, continuando acciones de visibilización y hechos de lucha que han caracterizado y calificado a esta

¹ Jiménez, Sara. Cajibío: Asociación de Productores Campesinos de la Pedregosa. [en línea] Bogotá: Movimiento Regional por la Tierra, 2015,36p. consultado 2-04-2018 3:25 PM. Disponible en: <http://www.porlatierra.org.co/pdf>

organización campesina municipal como una de las más beligerantes, de mayor grado de conciencia y con mayor claridad al momento de presentar propuestas en las mesas de diálogos departamentales y nacionales.

En el Capítulo I, se plantea el establecimiento del primer intento de Reforma Agraria, impulsada por el presidente Alfonso López Pumarejo a través de la expedición de la Ley 200 de 1936, como respuesta al desarrollo capitalista de la década de los años treinta, el incremento de las exportaciones del café, las valorizaciones de la tierra y la obtención de grandes ganancias para empresarios o terratenientes, así como la ampliación de la frontera agrícola y la apropiación de las tierras fértiles del país, en detrimento de las mayorías campesinas quienes fueron expulsadas de sus tierras. A pesar de que esta reforma planteaba la función social de la propiedad, ofreciendo un término de diez años para que las tierras incultas pasaran a ser del Estado y la utilización de los baldíos. Esta reforma permitió un mayor desarrollo capitalista y las condiciones para una crisis por el conflicto de la tierra, y continuó la apropiación de los mejores dominios por parte de los terratenientes y empresarios².

En el mismo capítulo se expone la aparición de las Ligas Agrarias como mecanismo del campesino para ejercer presión social, a pesar de que estas no tenían ningún tipo de autonomía por encontrarse politizadas y contraladas por el gobierno liberal; se planteaba la necesidad por la lucha de una independencia y una descentralización del poder tradicional. Por otra parte la Ley 135 de 1961, en el gobierno de Alberto Lleras Camargo proponía la creación de instituciones gubernamentales para atender las necesidades del sector rural, tales como el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), con tres lineamientos estratégicos: dotar de tierras a los campesinos, adecuar tierras para incorporarlas a la producción y prestar servicios básicos y otros apoyos complementarios.

En la misma década mediante la expedición del Decreto 755 de 1967, se creó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) con el fin de convertirse en canal entre los

² Berry, Albert. ¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione? [en línea]. En: Revista de Economía Institucional. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Vol.4, núm. 6, 2002, p. 24-70. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41900603pdf>.

campesinos y el Estado. Pero, el gobierno señaló a la ANUC de subversiva, le restó influencia y afirmó que las movilizaciones campesinas eran alentadas por el terrorismo internacional y el comunismo³.

Se continúan analizando temas como el fenómeno del narcotráfico, la promulgación de la Ley 35 de 1982, la aparición de nuevas organizaciones políticas, el ascenso de las movilizaciones campesinas, la concentración de la tierra, el tema de los proyectos agrarios y la utópica Ley 160 de 1994, además de la influencia de la producción extractiva, de empresas forestales, y los conflictos y violencia producidos en el Departamento del Cauca y el Municipio de Cajibío, relacionados con este periodo de estudio.

El capítulo II asume aspectos como el proceso de unificación campesina en el municipio de Cajibío, se describe una primera fase relacionada con la realización de toma y ocupación de tierras, movilizaciones, manifestaciones, intentos de participar en el presupuesto municipal, acciones encaminadas a visibilizarse, por parte de los campesinos cajibianos, como actores sociales y políticos y, por ende, a obtener un reconocimiento como grupo autónomo. En la fase posterior, se plantea la estructuración de la ANUC como ente aglutinador, capacitador y organizador del movimiento campesino en Cajibío. En tal propósito la ANUC Cajibío se articula con organizaciones externas, profesionales especializados, estudiantes universitarios, líderes sindicales, gremiales y populares, quienes fortalecieron el proceso organizativo del campesino cajibiano. En la tercera fase se describe las formas de organización interna de los campesinos unificados en la ANUC Cajibío: comités veredales, capacitación en temas socio-políticos de actualidad nacional e internacional, así como la implementación de escuelas de formación política para el fortalecimiento de nuevos líderes.

En el capítulo III, se analiza la ejecución de acciones de lucha del campesinado, que respaldaron su existencia como actor social, las cuales permitieron romper con el orden tradicional, buscar reivindicaciones, enfrentar el terror, clamar por sus derechos fundamentales, por una redistribución equitativa de la tierra y el mejoramiento de la calidad

³ Mondragón, Héctor. La organización campesina en un ambiente de terror. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, 2002. 60 p.

de vida. Se cierra el capítulo con unos testimonios vivenciales y sensibles, de una líder y un líder cajibianos, quienes confirman el ambiente experimentado por aquella época. De igual forma, se espera que el presente análisis sirva de referencia para otros estudios, así como para investigadores de las ciencias sociales.

Así mismo, teniendo en cuenta que este trabajo investigativo, también se compone de un producto audiovisual, quisiera exponer que en esta ocasión se optó por la realización de una página web⁴, que tendrá como característica el ser informativa y a la vez divulgativa. Estará dedicada a el sector campesino, porque por un lado la investigación que se encuentra dentro de la misma puede servir de alguna manera para complementar la Historia del movimiento y de la lucha campesina sobre todo en el departamento del Cauca, del cual se han realizado pocos estudios, por lo que pretendo llenar este vacío construyendo una fuente de información a la cual pueda acceder desde el campesino común hasta el agremiado. Dentro de los objetivos de dicha página se encuentran:

Objetivo general:

-Lograr que la página web pueda servir como un medio para expandir información con un lenguaje sencillo en la cual se puedan debatir las problemáticas campesinas, tanto en el Cauca como en Cajibío.

Objetivos específicos:

-Lograr que la página web cuente con el complemento de diferentes medios audiovisuales tales como documentales, fotografías, y entrevistas principalmente de líderes quienes han sido los protagonistas de las luchas.

-Crear reseñas o resúmenes sobre las problemáticas, temas y productos audiovisuales que se desarrollen en la estructura ello con el fin de que la página web sea una alternativa para que

⁴ La página web diseñada se puede encontrar en el siguiente link: <http://lozbrs.wixsite.com/campesinos-cajibio>.

aquellos campesinos interesados puedan encontrar información rápida y concisa que muchas veces es difícil localizar por la insuficiencia de la misma.

-crear un conocimiento sobre la cotidianidad y el hábitat campesino dentro del municipio cajibiano.

En el desarrollo del presente trabajo investigativo se utilizaron y analizaron las siguientes fuentes primarias:

Fuentes de tipo escrito: actas de la ANUC Cajibío, consignadas en dos libros, y cartas que reposan en el archivo de la casa campesina de Cajibío. El libro de actas de la ANUC se considera como una fuente de vital importancia porque contribuye a la información sobre la problemática campesina a nivel local; dicha problemática se encuentra escrita por varios líderes campesinos, pertenecientes a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC y en ella también se exponían, por un lado, las posibles soluciones y formas de organización así como, también se recogían las necesidades e insuficiencias de varios campesinos pertenecientes a diferentes veredas del municipio. Las cartas son una fuente esencial para el desarrollo de los objetivos planteados, porque en ella podemos apreciar los reclamos que hacían varios campesinos, reclamos que tenían que ver con el poco apoyo del Estado hacia el sector campesino al no existir leyes que los favorecieran como tal, creando una desigualdad frente a otros grupos; también podemos encontrar reclamos por una división equitativa de la tierra y por el reconocimiento de un territorio campesino autónomo.

Fuentes orales: estuvieron constituidas por entrevistas a los líderes del movimiento campesino de Cajibío pertenecientes en su mayoría a la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío (ATCC), haciendo uso de la oralidad como mecanismos de comunicación y estructuración de la memoria colectiva que se transmite de generación en generación.

Esta metodología analítica consistente en recolección, análisis y sistematización de la información primaria sería entonces la que permitiera desarrollar los objetivos diseñados en el proyecto de investigación planteado.

1. EL PROBLEMA AGRARIO NO RESUELTO

Las condiciones de los años 1918 a 1931 en Colombia, se caracterizaban por el auge de las exportaciones cafeteras, valorización de las tierras aptas para el cultivo del café, incremento del valor internacional de este producto, usurpación y despojo de las mejores tierras por parte de empresarios y terratenientes cafeteros, en detrimento de las mayorías campesinas que eran expulsados de las mismas. Algunos factores previos a la expedición de la Ley 200 de 1936, auspiciada por el Presidente, de aquel entonces Alfonso López Pumarejo, dentro de su programa de gobierno, y que intentaba transformar sin mucha suerte este tipo de circunstancias⁵.

Esta reforma también establecía la función social de la tierra, en un término de diez años con relación a las tierras incultas, para que posteriormente fueran adjudicadas a los campesinos así como la utilización de baldíos por parte del Estado para atenuar la tensión entre terratenientes, colonos, y campesinos. Uno de los obstáculos para la implementación de esta Ley supuestamente de corte progresista consistió en el auge capitalista y en acaparamiento y concentración de las tierras en manos terratenientes.

En respuesta a la crisis descrita el campesino del común planteó su organización como elemento central para ejercer presión social y política frente al poderío terrateniente, beneficiario de las leyes y prerrogativas estatales, las Ligas Agrarias se estructuran como las primeras formas de organización campesina. Y tal ascenso en la organización se iría consolidando a través de continuas y fallidas reformas agrarias⁶.

⁵ Albán, Álvaro. Reforma y contrarreforma agraria en Colombia. [en línea] En: Revista de Economía Institucional. Bogotá: Universidad externado de Colombia. Vol.13, núm.24, 2011 p. 327-356. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41921223011pdf>

⁶ BERRY. Op. Cit; p. 32.

Las características y condiciones socio-políticas del Cauca y Cajibío, confluían hacia la década de los noventa, a enfrentar fenómenos de paramilitarismo, narcotráfico, grupos armados, y multinacionales de economía extractiva y forestal.

1.1 Los intentos de reforma agraria: problemas sociales y políticos

Dentro de los intentos más conocidos de reforma agraria que se han pretendido establecer en Colombia se pueden destacar los de 1936 con la llamada Ley 200 promulgada por el gobierno del entonces Presidente Alfonso López Pumarejo, esta Ley se empezaba a mostrar como un avance significativo en cuanto a la voluntad prestada por el gobierno, para sentarse a proponer seriamente una reforma agraria que beneficiara al sector campesino y le diera un sentido de función social a la tierra, es decir, que debería estar al servicio de quien verdaderamente la necesitara sin existir un acaparamiento masivo de la misma, con el propósito de mejorar, sobre todo, las condiciones económicas y sociales de quien ejerce como trabajador del campo.

De los puntos que más se destacaban en este primer intento de reforma agraria en el país, estaba el hecho de establecer que los propietarios de tierras que hubieran permanecido incultas (sin cultivar) por más de diez años pasarían a ser del Estado y que, posteriormente, las poseerían los campesinos; así mismo propuso utilizar los baldíos como una forma de encontrar más espacio y apaciguar los problemas entre colonos y latifundistas⁷; sin embargo ello implicaba darle paso a un desarrollo capitalista que posteriormente identificaría las mejores tierras para su uso.

Este desarrollo capitalista, cuya fuente sería el auge del café entre los años 1920-1930, generó como consecuencia un conflicto mayor por la tierra; las razones eran más que lógicas, pues tanto la demanda como la misma rentabilidad provenientes de la comercialización cafetera, se convirtieron en una fuente de ganancias considerables no solo para el gobierno, sino

⁷ Cruz, Amparo. Dotación de tierras y participación comunitaria-Cajibío un estudio de caso. Popayán: Escuela Superior de Administración Pública, 2000. 72 p.

también para aquellos empresarios o terratenientes, que trataron de aprovechar esta coyuntura económica del país para ampliar y apropiarse de las mejores tierras de la nación, en ese sentido fue el sector agrario la parte más vulnerable y más afectada; pues la mayoría de los campesinos fueron expulsados de lugares donde ya se encontraban asentados al verse usurpadas sus tierras, Albert Berry en su trabajo sobre las reformas agrarias en el país nos deja ver como se desarrollaba dicha situación:

La tierra se hizo cada vez más valiosa y se crearon las condiciones para una crisis del conflicto por la tierra. La rentabilidad de las exportaciones cafeteras fue el ingrediente esencial. La rápida expansión de la red de transportes y la creciente demanda de café llevaron a una apreciación del valor de la tierra agrícola y a que los empresarios se lanzaran a la caza de tierras, lo que llevó a un gran incremento de la usurpación de terrenos ocupados por colonos entre 1918 y 1931⁸.

En consecuencia, el gobierno buscaba mediante el implemento de una reforma agraria construir un equilibrio y una igualdad entre las partes; no obstante la realidad de dicha reforma agraria y sobre todo de la llamada Ley 200, fue contraria a los intereses del campesinado, que tuvieron que ver cómo en un país con abundantes proporciones de tierras, en su momento denominadas como públicas, se hacía cada vez más difícil la posibilidad de ocupar un espacio digno que satisficiera las necesidades de cada campesino; por el contrario, el nivel de privatización y de apropiación de la tierra por parte de los grandes terratenientes, iba en aumento pese a las supuestas buenas intenciones mostradas por el gobierno de Pumarejo. Albert Berry nos señala también al respecto que:

En suma, la Ley 200 poco o nada contribuyó a frenar la continua apropiación de tierras públicas en las zonas de frontera ni a afrontar las tensiones entre colonizadores y grandes empresarios alrededor de las tierras, que continuaron siendo una causa esencial del conflicto social en el campo colombiano. En vez de mejorar la situación de los campesinos que aspiraban a tener tierra, la Ley 200 parece haber sido contraproducente por cuanto promovió su privatización por los propietarios y la expulsión de colonos⁹.

⁸ BERRY. Op. Cit; p.30.

⁹ Ibid, p33.

Todos estos factores ocasionaron que los mismos campesinos, poco a poco, se fueran organizando, con el fiel propósito de hacer frente a las injusticias cometidas contra quienes no tenían los mecanismos o la maquinaria para producir un capital que en última instancia terminaría siendo un factor fundamental a la hora de tomar inclinación sobre el manejo y apropiación de la tierra. La organización aparecía en este escenario como un elemento central a partir del cual el campesino del común podía ejercer presión frente al poderío terrateniente que absorbía gran parte de las leyes y beneficios estatales a su favor.

La presión del campesinado y el malestar social que ello implicaba, de cierto modo, sirvió para reconocerles el derecho a asociarse como grupo, naciendo de esta manera en 1931 numerosas ligas agrarias en el país; estas ligas agrarias se presentarían como unas de las primeras formas de organización campesina, en las que cada campesino aportaría cada una de sus necesidades con la esperanza de poder ser escuchado¹⁰.

Sin embargo, hay que resaltar el hecho de que tal petición no fue otorgada de forma gratuita, pues el gobierno liberal de aquel entonces tenía todo el control¹¹ de las ligas agrarias en formación; es decir, que en últimas se permitía una agremiación sólo con el fin de apaciguar los ánimos campesinos; pero políticamente hablando no tenía ninguna validez ni mucho menos ningún tipo de autonomía, ya que el gobierno era quien directamente decía si cumplía o no ciertas exigencias de acuerdo a sus intereses; la lucha por una independencia y por una descentralización del poder tradicional era uno de los primeros pasos que tenía que comenzar a dar el campesinado para que les fueran reconocidas sus verdaderas necesidades. Con todo y ello se puede afirmar que, aun hoy esa es una de las principales causas del estancamiento agrario en el país¹².

Por otra parte y teniendo en cuenta que aquí nos interesa ofrecer un panorama no tan complejo de los intentos de reforma agraria en el país, pasamos a nombrar la Ley 135 de 1961, desarrollada bajo el gobierno de Alberto Lleras Camargo, como un segundo intento importante que una vez más pretendía lograr una transformación en el ámbito agrario,

¹⁰ MONDRAGÓN. Op. Cit; p.24-25.

¹¹ ALBÁN. Op. Cit; p.337.

¹² MONDRAGÓN. Op. Cit; p.26-27.

proponía, entre otras cosas, la creación de instituciones gubernamentales que atendieran y escucharan las necesidades del sector rural; de aquí que naciera el INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria) cuya función tal y como lo menciona Álvaro Albán sería:

En ese contexto se expidió la Ley 135 de 1961, que creó el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), organismo encargado de ejecutar la política de reforma agraria. Esta Ley tenía tres lineamientos estratégicos: dotar de tierras a los campesinos, adecuar tierras para incorporarlas a la producción, y prestar servicios sociales básicos y otros apoyos complementarios¹³.

Al mismo tiempo se creaba, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) ambos organismos entonces pretendían ofrecer un asesoramiento a los campesinos que ingresaban a los programas, para una repartición de tierra y una mejora en la calidad de vida diseñados por el gobierno, verificando de igual forma una transparencia en los procesos llevados a cabo para la ejecución de tales programas. Si bien el manejo inicial de estas entidades estuvo a cargo de funcionarios pertenecientes a la parte gubernamental, fue cuestión de tiempo para que los intereses giraran en provecho del sector rural que del institucional, a raíz de la influencia de corrientes alternas, como la que ejercía en su momento el Partido Comunista entre otros, que apoyaba la lucha campesina inconforme con la política de asesoramiento y dotación de tierra.

Estas influencias representaban una amenaza para quienes procuraban mantener bajo control al movimiento campesino, por medio de entes institucionales:

Ahora, el gobierno consideraba que la organización campesina era subversiva y tomó todo tipo de medidas para restar influencia a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), creada por inspiración del propio Lleras Restrepo. El senador Hugo Escobar Sierra denunció en el Congreso las invasiones de tierras y afirmó que la movilización campesina era alentada sobre todo por el terrorismo internacional y el comunismo¹⁴.

¹³ ALBÁN. Op. Cit; p.347.

¹⁴ibid, p. 349.

El crecimiento de la lucha campesina se fortalecería más hacia los años setenta y ochenta, haciéndose más notoria la invasión y la toma de tierras en diferentes zonas del país. La ANUC, en su papel de organismo institucional fue un arma de doble filo para el gobierno¹⁵, pues en ella el campesinado encontró un apoyo fundamental, sobre todo recibiendo un asesoramiento y una guía en los que se tuviera en cuenta su propio beneficio y no sirviera a la clase terrateniente dominante y opresora del país. En ese orden de ideas, toda lucha campesina empezaba a ser estigmatizada creando justificaciones para disminuirla lo que significó, contrario a lo que se pretendía, el surgimiento de nuevos actores sociales y de nuevas propuestas políticas, que se enfocaron y prestaron todo su apoyo a la problemática rural.

Además de ello, tal propuesta de reforma agraria también proponía una distribución equitativa de la tierra, disminuir su concentración y buscar proporcionar de la misma a los campesinos para que la trabajaran en familia; es decir que dicha reforma aspiraba a mejorar el nivel de vida del campesinado apoyada con propuestas complementarias en el sector de la educación y la salud, cuyos beneficiarios serían los habitantes del sector rural.

Este nuevo intento, como el anterior estaba rociado de buenas intenciones que no brindarían una verdadera solución, pues el problema agrario necesitaba, por parte de quienes establecían las leyes, un análisis y un estudio más profundo de la verdadera situación del campesinado, porque el contexto requería, no solo de la firma de unos cuantos decretos sino también de examinar y conocer las vicisitudes por las que atravesaba en su diario vivir cada campesino¹⁶.

Así por ejemplo, si se hablaba que, durante las primeras tres décadas del siglo XX el auge del café ocasionó el apoderamiento, por parte de los terratenientes, de las mejores tierras del país obligando a un desplazamiento campesino; para los años sesenta, el crecimiento de los cultivos ilícitos generó una violencia interna, motivada por una disputa por la tierra, en donde

¹⁵ JIMÉNEZ. Op. Cit; p.8-9.

¹⁶ Chaparro García, Wilmer Andrey. Las zonas de reserva campesina reconocimiento del campesino como sujeto político y cultural en Colombia. Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias de la Educación, 2014. 119 p.

los carteles del narcotráfico en crecimiento requerían de una ampliación de sus terrenos, generando así un desalojo muchas veces violento del sector agrario, Álvaro Albán a propósito del tema, nos señala que:

En los años sesenta se abrió la puerta a cultivos ilícitos cuya demanda internacional llevó, debido a las ventajas comparativas, a que el país se convirtiera en el primer productor de cocaína del mundo (Ortiz, 2009). El creciente mercado internacional, la política antidrogas centrada en la oferta, y la demanda inelástica, generaron una rentabilidad sin parangón en un país institucionalmente débil y políticamente incapaz de abrir oportunidades a vastos sectores sociales. Esta combinación de factores propició la aparición de poderosos carteles del narcotráfico que pondrían en peligro la institucionalidad del Estado¹⁷.

Finalmente, quienes terminarían por pagar la débil intervención del gobierno, serían los mismos campesinos quienes no podían hacer otra cosa más que luchar con el fin de conservar sus tierras o en su defecto, para sobrevivir a la arremetida violenta de aquellos que usaban la tierra con fines totalmente diferentes al valor mismo de ella. La incapacidad y la frágil presencia del Estado, en zonas de mayor conflicto, fueron una de las mayores causas por las cuales los buenos resultados de una reforma agraria se quedaron en pretender mucho y no solucionar nada.

En la década de los ochenta más próxima al periodo objeto de estudio, nos encontramos con la promulgación de la Ley 30 de 1998, bajo el gobierno de Virgilio Barco Vargas; en la década subsiguiente se expidió la Ley 160 de 1994 instaurada el gobierno del presidente Cesar Gaviria. Ambas leyes buscaban complementar y corregir falencias de las reformas anteriores, que en la práctica no habían tenido el éxito suficiente razón por la cual se procuraba corregir ciertas insolencias que habían ocasionado dicho fracaso, así por ejemplo: la Ley 30 de 1988 fortalecía a las instituciones gubernamentales encargadas del tema agrario, en este caso al INCORA que obtuvo mayor despliegue y mayor presencia ubicándose en

¹⁷ ALBÁN. Op. Cit; p.328.

diferentes regiones del país en donde se supone prestaría sus servicios a los campesinos con mayores necesidades por resolver.

De igual forma, esta Ley pretendía darle una participación más amplia y verdadera al campesino en las decisiones o en las leyes redactadas desde el gobierno, Amparo Cruz en este caso, nos dice que:

En lo referente a la participación de la comunidad el propósito era fortalecer la organización campesina y asegurar su participación real en el proceso en su calidad de sujeto activo de Reforma Agraria, para lo cual se crea un Comité Consultivo Nacional y sendos Comités Consultivos Regionales, con amplia participación de las organizaciones campesinas y gremiales vigentes como instrumento captador de la opinión de los protagonistas del proceso¹⁸.

La intencionalidad, entonces, por lo que podemos observar, era abrir espacios de participación más amplios, en donde se tuvieran en cuenta la opinión de las organizaciones campesinas y, sobre todo lograran hacer parte de la construcción de aquellas leyes que los beneficiaban directamente a ellos; si bien tales organizaciones campesinas exponían regionalmente sus problemáticas, éstas seguían dependiendo de la voluntad que tuvieran los entes institucionales, facultados para resolver los temas agrarios, de orientar aquellas necesidades correctamente y de acuerdo a lo expuesto por las diferentes organizaciones; es decir, que hacía falta una organización campesina, lo suficientemente fuerte para no depender tanto de la institucionalidad, como mediadora entre las organizaciones y el Estado y buscar una participación más directa.

Esta participación no se lograría de otra forma sino mediante movilizaciones, que demostraran al gobierno su insatisfacción con la política agraria que se estaba desarrollando y, por supuesto, con el manejo equivocado y mal planteado, desconociendo la crítica situación en la que se hallaba inmerso el campesinado, al encontrarse en medio de la violencia y del conflicto armado, entre los grupos subversivos y las fuerzas del Estado. Lo

¹⁸ CRUZ. Op. Cit; p.22.

más justo era dejarse de tanta institucionalidad y que el gobierno tratara directamente con los sujetos implicados.

Un primer paso fue el intento de aproximación, que el mismo gobierno emprendió mediante la Ley 35 de 1982, que surgió inicialmente bajo las negociaciones de desmovilización que sostenía el gobierno, en aquel entonces, con grupos subversivos (principalmente con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC) esta ley básicamente, se proponía ubicar las zonas más importantes donde se había desarrollado dicho conflicto armado y buscar una forma de poder reparar a las víctimas. Álvaro Albán sobre este tipo de Ley señala que:

En los años ochenta se formaron nuevas organizaciones políticas como la Unión Patriótica, A Luchar, el Frente Popular y organizaciones campesinas como la Federación Nacional Sindical Agropecuaria. (FENSA) y la Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios (ANTA) la lucha campesina resurgió y llegó a su auge en 1987. Ante las numerosas marchas campesinas y tomas de tierras, en el marco de la política de paz impulsada por el gobierno y las negociaciones con los grupos subversivos, se expidió la Ley 35 de 1982, que intentó restablecer el INCORA, y se creó el Plan de Rehabilitación Nacional (PRN) para adelantar acciones sociales en áreas de violencia y dar acompañamiento a las actividades del INCORA¹⁹.

En este proceso de identificación, naturalmente aparecía el campesinado como uno de los grupos más afectados por la ola de violencia en el país; fueron víctimas, por ejemplo, de un abandono por parte del Estado, de una eliminación física, de un desplazamiento forzado, y obligados bajo amenaza de muerte de pertenecer a uno u otro bando²⁰; el que se diera un estudio eficaz y de acuerdo a las verdaderas necesidades, está en duda, porque la realidad fue que el sector campesino continuó con las movilizaciones, protestas y tomas de tierra, a lo largo y ancho del país, lo que provocaría una represión estatal, señalando tales movilizaciones como un avance guerrillero²¹.

¹⁹ ALBÁN. Op. Cit; p.349.

²⁰ BERRY. Op. Cit; p.40.

²¹ALBÁN. Op. Cit; p.350.

Por resaltar está el hecho de que se empezaban a diseñar las condiciones para que se diera una posible participación directa, sin tanto intermediario, entre el campesinado y el gobierno; por lo menos aparecían en el escenario, hacia finales de los años ochenta, dos nuevas organizaciones campesinas, como FENSA y ANTA, (surgidas de la movilización y presión campesina) que eran netamente de corte campesino y que entrarían a negociar y a reclamar por las verdaderas necesidades del campo colombiano.

Por su parte, la Ley 160 de 1994 como complemento a las anteriores leyes de reforma agraria en el país, intentó fortalecer el tema de los proyectos agrarios, ofreciéndole a los campesinos diferentes recursos, con los cuales se esperaba que aumentaran su producción y sacaran un mayor provecho de la tierra poseída además, esta ley siguió profundizando en uno de los temas más álgidos del problema agrario en Colombia: el del acaparamiento masivo de la tierra por parte de pocos y el del repartimiento inequitativo de la misma; frente a ello, esta ley intentó impulsar diferentes alternativas con el ánimo de transformar el sistema de tenencia de tierra, que ha prevalecido, al respecto, tomando como referencia el texto de Amparo Cruz, se puede decir que la Ley 160 de 1994 buscaba:

Promover y consolidar la paz, a través de mecanismos encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina. Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico y dotar de tierras a los hombres y mujeres campesinas de escasos recursos mayores de 16 años que no la posean, a los minifundistas, mujeres campesinas jefes de hogar, a las comunidades Indígenas y a los beneficiarios de los programas especiales que establezca el Gobierno Nacional. Apoyar a los hombres y mujeres campesinas de escasos recursos en los procesos de adquisición de tierras promovidos por ellos mismos, a través de crédito y subsidio directo²².

Lo que se procuraba, entonces, era romper con ese círculo tradicional, en donde habían sido pocos quienes tuvieron acceso a la tierra y, a partir de ella, se desprendió toda una dominación política, económica, y social, aprovechándose de esa relación poder-tierra para crear una

²² CRUZ. Op. Cit; p.27.

relación de hegemonía frente a los individuos, que no contaban con la posibilidad de poseer la cantidad suficiente de tierra, que les permitiera satisfacer sus necesidades.

Sin duda, dichos intentos de reforma agraria dejaron avances significativos, sobre todo para empezar a resolver la problemática rural que aquejaba al país y que, a simple vista, pareciera que, cada vez más se comenzara a convertir en un tema de interés primordial para los gobiernos de turno. Sin embargo habría que hacerse la pregunta ¿Cómo, a pesar de tantos intentos de reforma agraria y de los logros conseguidos, aún no se puede resolver, por completo el problema agrario en el país y por qué siguen emergiendo organizaciones campesinas, que piden por una reforma agraria justa? Para ello se deben analizar los obstáculos que han impedido el desarrollo pleno de cada ley de reforma agraria y su posterior aplicación en las comunidades rurales.

Para examinar dichos obstáculos, hay que tener en cuenta los diferentes factores económicos, sociales, y políticos, que fueron los causantes para que tales leyes de reforma agraria no remediaron del todo el problema agrario en Colombia, problema que abarca muchos otros aspectos del ámbito rural, además del principal que sería la cuestión de la división inequitativa de la tierra, en ese sentido Absalón Machado dice que:

El problema agrario es la carencia de una decisión política de reformar la estructura agraria en función de objetivos de desarrollo y equidad de largo plazo. Es la no consideración del sector agropecuario como un sector estratégico para la sociedad, tanto en términos de seguridad alimentaria como de dominio territorial a través de actividades económicas lícitas, y también en calidad de sector que contribuye con externalidades significativas en la conservación del medio ambiente y calidad de vida²³.

En estos términos, podemos observar que uno de los obstáculos para resolver el problema agrario fue el desconocimiento político y social que se le otorgó al campesino, como sujeto capaz de formular sus propios proyectos y no se le ofreciera la oportunidad de construirlos de acuerdo a sus verdaderas necesidades; si bien es cierto que varias de las leyes de reforma,

²³ Machado, Absalón. Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003. 15 p.

tal como lo notamos anteriormente, pretendieron abrir un espacio más amplio de participación campesina en las decisiones estatales, esta participación, sobre todo política estuvo conducida por las distintas organizaciones campesinas del país, que a pesar de presentar propuestas concretas para el mejoramiento de una calidad de vida en el campo, no se asumieron por parte del gobierno y de las diferentes instituciones encargadas del sector agrícola, como posibles soluciones al problema agrario que no se había logrado solventar.

Por ello, se considera que las ideas construidas por la organización campesina hubieran sido de gran ayuda para el diseño, para el complemento, y sobre todo, para la aplicación de una reforma agraria más justa y eficaz que, poco a poco, fuera transformando las relaciones sociales, y el sistema político- económico, que había caracterizado tradicionalmente al país; por el contrario al rechazar estas ideas, se generaba que en cada intento de reforma agraria estas relaciones no sufrían cambios significativos por lo cual la tenencia de la tierra seguía estando en pocas manos, y la exclusión política y social se hacía más evidente en la poca participación del campesinado colombiano.

Exclusión que, si nos dirigimos a la década de los años treinta, cuarenta, y de los años noventa, se podía observar, por ejemplo, con la creación de dos sistemas de oposición a la tentativa transformadora, promovida por las leyes de reforma agraria de aquel entonces: el primero de ellos, fue un movimiento político, fundado por un grupo de terratenientes y conservadores denominado APEN (Asociación Patriótica Económica Nacional), que significó un entorpecimiento y una traba al desarrollo pleno de las políticas agrarias, al oponerse abiertamente a los pocos beneficios logrados por la constante lucha y movilización campesina y que fueron concedidos en la Ley 200 de 1936.

El segundo de los sistemas de oposición, se dio mediante la expedición de la Ley 100²⁴ de 1944 cuya finalidad era borrar por completo los avances logrados anteriormente por la Ley 200 de 1936, debido a que se estaban utilizando como fundamento para las movilizaciones campesinas, que crecían cada vez más; esta ley incrementó el conflicto entre terratenientes y campesinos, al implantarse la aparcería como modelo de dominación política, social, y

²⁴ MONDRAGÓN. Op. Cit; p.28.

económica; pues quien era dueño de la tierra tenía la posibilidad de explotar, de acuerdo, a su interés la mano de obra campesina, que cuando ya no era útil para el terrateniente, éste los despojaba de sus tierras mediante el ejercicio de la violencia, de igual forma esta ley entre otras cosas, aumentó de 10 a 15 años, el plazo de abandono de tierras para los latifundistas, por lo que el campesino debía esperar más para realizar cualquier reclamo o petición de predios abandonados.

En cuanto al poco éxito de las reformas agrarias de los años sesenta, ochenta, y noventa, Absalón Machado expresa que:

Desde los años sesenta Colombia ha estado aplicando la reforma agraria sin un éxito notable y sin poder solucionar los problemas derivados de la tenencia de la tierra. La reforma agraria de los sesenta (ley 135 de 1961, ley 1ª de 1968) fue distribucionista y marginal; sólo hizo una reparación superficial de la estructura agraria. La ley 4ª de 1973 frenó los procesos de reforma agraria y la ley 35 de 1982 buscó agilizar los trámites para entrega de tierras en zonas de conflicto (Plan Nacional de Rehabilitación) La ley 30 de 1988 introdujo cambios importantes en el proceso de reforma agraria, pero mantuvo el espíritu de la Ley 135 de 1961, e intentó remover los obstáculos legales y de procedimiento que hicieron impracticables las leyes anteriores. Esta reforma siguió siendo marginal, pese a que trató de afectar directamente los últimos vestigios del latifundio tradicional, sin importar si las tierras estaban o no explotadas adecuadamente²⁵.

Lo analizado por Machado, nos permite ir encontrando una respuesta a la pregunta antes realizada, sobre todo porque nos brinda elementos que son importantes para terminar por deducir que los intentos de reforma agraria no han sido suficientes ni han tenido la voluntad necesaria para transformar los vestigios del problema agrario en Colombia; es por ello que, quizás, no paran de nacer organizaciones campesinas, que asumen la creación de propuestas alternativas, buscando su legalidad mediante marchas y movilizaciones, que han sido apoyadas por otros sectores sociales y que han significado un impedimento para los intereses

²⁵ MACHADO. Op. Cit; p.2.

del sector dominante (partidos tradicionales, políticos, empresarios, multinacionales, grupos armados al margen de la ley) y latifundista²⁶.

No obstante, la fuerza adquirida por el movimiento campesino empezó a encontrar otros inconvenientes, que no permitían la construcción de una organización campesina, lo suficientemente sólida como para romper la dependencia y el protocolo institucional; el clientelismo y el terror²⁷ fueron dos modalidades utilizadas por este sector dominante y latifundista para dividir y atenuar a la organización campesina apaciguando su movimiento de masas.

Mediante el clientelismo, por ejemplo, se desviaron los mejores recursos del agro a las regiones donde se creaban primordialmente tejidos políticos con las instituciones y políticos encargados de manejar dichos recursos, formando una desigualdad económica y social entre las diferentes regiones del país; al mismo tiempo que, generaba una rivalidad y una división entre las organizaciones campesinas que, sólo eran víctimas de la corrupción que permeaba a las instituciones agrarias y a varios líderes campesinos.

Por su parte, el terror, como fenómeno de división utilizó distintos patrones para desequilibrar la lucha campesina; acercándonos a los más importantes, podemos nombrar la represión a la movilización campesina, el asesinato y la desaparición de varios líderes campesinos, el enjuiciamiento dudoso de quienes lideraban la organización, las constantes amenazas dirigidas a los individuos que persistían en hacer parte de una organización social y a partir de ahí fomentar la lucha popular, este tipo de factores eran los que generalmente se manejaban para tropezar las relaciones de coalición, de alianza, y de acompañamiento entre las organizaciones campesinas evitando su progreso social, político, y económico. Al respecto Héctor Mondragón analista de los problemas campesinos, considera que:

El fortalecimiento de las organizaciones campesina, indígena, afrocolombiana y sindical conduce a la participación y organización política y a la vez, la exige; y además se

²⁶ Pérez, Jesús María. Luchas campesinas y memoria agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe. Colombia: Panamericana formas e impresos S.A., 2010. 214 p.

²⁷ MONDRAGÓN. Op. Cit; p.16.

interrelaciona estrechamente con la propiedad de la tierra y con el poder sobre el territorio. Pero la dispersión regional y local de las organizaciones; la división de ellas o su fraccionamiento sectorial o por programas estatales o de organizaciones no gubernamentales; la cooptación mediante el clientelismo, el soborno o el terror, son mecanismos para evitar la incidencia en las decisiones estratégicas y la participación democrática de la población rural. La debilidad de las organizaciones campesinas y especialmente los obstáculos que tienen para centralizarse nacionalmente conducen a que el papel de la ‘sociedad civil’ lo desempeñen los gremios de grandes propietarios y empresarios u organizaciones cooptadas, cooptables o impuestas por el terror. Para lograr la organización y expresión masiva del campesinado es necesario romper el círculo vicioso, que se retroalimenta: latifundio violencia, debilidad orgánica del campesinado²⁸.

Si bien las ideas y los aportes aquí examinados no son los únicos, sí están dentro de los más substanciales para analizar la problemática campesina y la forma incompleta en la que se ha pretendido resolver, con ello, entonces vamos adquiriendo elementos para ir terminando de responder a la pregunta, ¿Cómo, a pesar de tantos intentos de reforma agraria y de los logros conseguidos, aún no se puede resolver, por completo el problema agrario en el país y por qué siguen emergiendo organizaciones campesinas, que piden por una reforma agraria justa? previamente citada sobre el progreso y el avance de la organización campesina a pesar de los logros conseguidos en los intentos de reforma agraria.

Por otro lado, el avance de la organización campesina y sus métodos de lucha han ido variando e implementando nuevas formas de resistencia; por ejemplo, las invasiones y tomas de tierra, muy populares durante los años treinta y cuarenta, se fueron complementando con otras acciones de lucha, como son las marchas, los paros, los bloqueos, entre otros métodos, que han afectado principalmente al sector económico del país y han obligado al gobierno a cumplir ciertas peticiones del movimiento campesino²⁹; sin embargo, estos ejercicios de resistencia campesina fueron tomados para señalar a la organización campesina y

²⁸ Ibid, p. 22-23.

²⁹ Si bien se aceptaban las peticiones del movimiento campesino, y se estudiaban por parte del gobierno para encontrarles una posible solución, el incumplimiento a medias y sin una solución concreta y satisfactoria influyó en el crecimiento de las movilizaciones y luchas campesinas que buscaron ejercer presión para el cumplimiento de tales peticiones.

deslegitimar sus intenciones políticas, sociales, y económicas, lo que produjo, evidentemente, un retroceso del movimiento campesino y un desconocimiento a su lucha.

Al mismo tiempo, el conflicto armado, el desplazamiento, el narcotráfico, la destrucción de la economía campesina, el despojo y concentración de la tierra, también, han contribuido a la desvalorización del campesino y demás pobladores rurales, reduciéndolos a criminales, delincuenciales y manipulables, buscando con ello, deslegitimar su organización³⁰; no obstante y pese al debilitamiento de las organizaciones campesinas, estas han logrado resistir gracias al gran esfuerzo de líderes y de activistas por volver a unificarlas.

Fue de vital importancia, entonces, el apoyo de otros sectores sociales (líderes comunales, movimiento estudiantil, partidos de oposición al gobierno, grupos sindicales, instituciones no gubernamentales) a la lucha campesina; pues, les brindó una mejor preparación para sus disputas sociales y políticas, nutriendo y acompañando también sus procesos de movilización.

Igualmente, este apoyo sirvió para que la organización campesina obtuviera un beneficio más óptimo de los logros conseguidos mediante sus acciones de resistencia; ello se puede corroborar con el impulso y la creación de instituciones que obedecieran más a los intereses del sector campesino y que estuvieran desligadas de cualquier dominio político tradicional.

Es así como a partir de 1987, uno de los primeros pasos que se dan es la reactivación de la ANUC, a la cual por la situación del momento se le conocería como ANUC-UR (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción), institución que fue importante para que los campesinos tuvieran ciertas bases políticas, que les permitieran organizarse, de acuerdo a unos planes y a unas necesidades plenamente identificadas; además de ello, también les permitió de cierta manera, obtener herramientas para empezar a dejar esa imagen de sujeto pasivo, que caracterizaba su vida cotidiana, por la de un sujeto que propone y busca participar³¹.

³⁰ CHAPARRO. Op. Cit; p.11.

³¹ PÉREZ. Op. Cit; p.13.

Al mismo tiempo también surge la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), que agrupó a un número importante de organizaciones campesinas, con el propósito de escuchar y debatir sus principales problemáticas y buscar los mecanismos que permitieran encontrar una ligera solución.

Tanto la ANUC-UR como FENSUAGRO³², reconocidas legalmente por parte del Estado, pretendieron abrir el camino para que los campesinos, al igual que otros grupos sociales (indígenas y afrocolombianos, primordialmente), obtuvieran un reconocimiento como organización legal, víctima de una exclusión y de una violencia histórica, a la que también, se le debían reconocer ciertos derechos fundamentales.

El primer paso para lograr lo propuesto era transformar el sistema político tradicional, caracterizado por cerrar a las demás expresiones culturales, políticas, y sociales que coexistían en el país; se requería, entonces una nueva constitución más incluyente y acorde con los nuevos pensamientos y formas diferentes de expresión, que nacían como opciones alternativas.

Es, así como surge la Constitución de 1991 que, básicamente reconocía y admitía la participación de nuevos partidos y grupos sociales, en el ámbito político, con lo cual se les confería una herramienta significativa para romper con ese círculo de dominación creadora de relaciones de dependencia, de las que florecerían nuevas propuestas de trabajo y nuevos derechos y deberes por cumplir. En este punto sería conveniente preguntarse ¿Cómo se encontró beneficiado e incluido el campesino, como sujeto al que también, se le debían reconocer ciertos derechos? Habría que indagar sobre el contexto político y social del momento, para acercarnos a una respuesta.

Con la Constitución de 1991, se pretendía ofrecer un reconocimiento legal de las organizaciones sociales cuyos integrantes pasarían de ser simples ciudadanos representativos a ser sujetos propositivos; ello implicaría una participación más activa, con voz y voto frente

³² Solo por nombrar las instituciones más importantes que surgieron durante la década de los ochenta y que se hicieron más fuertes durante los años noventa, dirigiendo a las organizaciones campesinas del país y representando sus peticiones políticas, sociales, y económicas elaboradas y posteriormente enviadas a los gobiernos de turno.

las decisiones estatales, por parte de las organizaciones sociales organizadas; es así que, grupos identificados como indígenas o afrocolombianos recibieron una serie de beneficios, en cuanto al sistema de salud, de educación y de empleo, todo ello fruto de un reconocimiento social, cultural, y político por parte del Estado.

El problema de esta situación se encontraba en el hecho de que se estaba creando en el país una segmentación social, por el hecho de que este reconocimiento estaba siendo otorgado a unos grupos específicos, dejando por fuera a otros actores; un ejemplo de ello, se puede dar cuando se estudia el sistema de educación SEIP (sistema educativo indígena propio) y el sistema de salud SISP (sistema de salud indígena propio), concedidos en la Constitución Colombiana de 1991 al movimiento indígena, el cual ya podía contar verdaderamente con una acción participativa, puesto que a diferencia de otros grupos, como el campesino, el indígena, reconocido social y políticamente como grupo³³, podía construir un gobierno propio, con sus leyes y estamentos siendo beneficiados con recursos estatales; de igual forma empezaba a ocurrir con otros movimientos sociales, a los que también se les promovía un reconocimiento, tales como el afrocolombiano.

Ello no significa que, tanto el movimiento indígena como el afrocolombiano, por hablar de los más representativos, no hubiesen logrado ciertos privilegios, sino hubiera sido por las constantes luchas que sostuvieron y, lógicamente, por la organización que les permitió obtener estos beneficios; claramente, entonces, no se puede desconocer su proceso de organización y lucha. El punto crítico está en el hecho de que actores como el movimiento campesino, que participaron principalmente, dentro del movimiento indígena³⁴ no fueron

³³ Colombia. Congreso de la República. Carta Política de 1991. Título VIII, Capítulo V, Artículo 246. Por la cual se establece la Jurisdicción Especial Indígena. 1991.

³⁴ Muchos campesinos por su cercanía al movimiento indígena, y por no encontrar una organización campesina sólida o en muchas ocasiones dispersada, decidieron hacer parte de las luchas indígenas apoyándolos en sus procesos reivindicativos, sin embargo el accionar campesino no se vio recompensado ni tampoco estuvo incluido dentro de los logros alcanzados por la organización indígena, lo que significó cierta tensión y roces entre las partes.

tenidos en cuenta para incluirse dentro de dichos beneficios, lo que empezó a ocasionar ciertos roces entre ambos grupos³⁵.

Esta problemática se puede examinar desde dos puntos de vista: en el primero, podemos analizar la cuestión del fraccionamiento del movimiento campesino, por razones antes, nombradas lo que representaría una división del movimiento, razón por la cual no se conformó una organización sólida y, parte del campesinado colombiano, tuvo que participar dentro de organizaciones más compactas, como la indígena; ello produjo que el grupo campesino como tal, no entrara con fuerza dentro de los planes de desarrollo propuestos dentro de la Constitución Colombiana de 1991 y se les desconociera como movimiento político y social, el cual también necesitaba de leyes que los protegiera y les brindaran recursos para una vida digna dentro del campo.

El segundo punto, parte después de la Constitución de 1991, en donde empezamos a observar un movimiento campesino más unido y estructurado a nivel nacional, que logra de cierta manera, ser escuchado por el gobierno de turno; como consecuencia de ello y pensando aparentemente en una autonomía y en una participación campesina se crea la Ley 160 de 1994 con la cual se le proporcionaría cierta independencia a las instituciones encargadas del área rural, tales como el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino el cual lo conforman, el Ministerio de Agricultura el Consejo Nacional de Reforma Agraria y la junta directiva del INCORA .

No obstante, lo que ocurría era un aumento de la institucionalidad y se volvía a caer en la misma problemática de la poca participación del campesino de a pie, de aquel que vivía los estragos del neoliberalismo, sistema que tomaba gran fuerza a partir de los años noventa y que afectaba la economía y la productividad campesina, aspectos como estos, por ejemplo, eran obviados por los diferentes tipos de instituciones agrarias.

³⁵ CHAPARRO. Op. Cit; p.29.

El gobierno, de aquel entonces dirigido por el presidente Cesar Gaviria buscó implementar alternativas, que se dieron a conocer sobre todo, al círculo campesino como una voluntad sincera del Estado por resolver sus necesidades más básicas.

Pese a ello, en este punto es conveniente mencionar que la presión ejercida por el movimiento campesino unificado, fue vital para que el gobierno desarrollara leyes encaminadas a solucionar el problema rural; en este contexto nacen las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) como uno de los elementos más interesantes logrados por la organización campesina; habría que ver entonces, la importancia y la aplicación que le brindó el gobierno a las ZRC y demostrar que este impulso no estuvo precedido por las luchas y movilizaciones campesinas³⁶.

Las llamadas “Zonas de Reserva Campesina” (ZRC), percibidas a partir de la Ley 160 de 1994 y, posteriormente, reglamentada por el decreto 1777 de 1996, procuraban ofrecer acceso a la propiedad de la tierra para los trabajadores del campo, generar desarrollo a las regiones, otorgar la subsistencia, garantizar el derecho al trabajo de los campesinos y proteger los recursos naturales³⁷; representaba una oportunidad para comenzar a superar el desconocimiento político y social hacia los campesinos quienes tenían la esperanza de empezar a trabajar por unas ideas en común, respaldados por herramientas jurídicas que les permitieran realizar estos ideales y no se quedaran simplemente en el papel.

Se puede decir que, dichos proyectos de ZRC no han sido cumplidos a cabalidad por la falta de voluntad del Estado colombiano que no ha intervenido satisfactoriamente en zonas donde prevalece el gran latifundio y en donde están los grandes terratenientes con ciertas influencias políticas que establecen todo tipo de obstáculos para una división equitativa de la tierra. Problema al cual el Estado no le ha dado una solución definitiva, mientras ello ocurre, el movimiento campesino, de los últimos treinta años no ha tenido otra opción que salir a las calles a reclamar por sus derechos y a participar dentro de los paros organizados, como el Paro Cívico Nacional llevado a cabo en 1998, que clamaba por unos derechos establecidos

³⁶ Triana Salamanca, Jorge Andrés. Zonas de Reserva Campesina, una figura sin garantías jurídicas. Bogotá: Universidad Manuela Beltrán. 2011. 17 p.

³⁷ Ibid, p.1.

legalmente, pero que no se habían cumplido y, por el contrario, se había provocado gradualmente, un retroceso en cuanto a los derechos sociales, establecidos a partir de la Constitución de 1991.

Según lo analizado, podemos deducir que los gobiernos colombianos no han actuado sobre las causas de los problemas, sino sobre las manifestaciones que surgen de la crisis agraria³⁸; lo cual ha producido unas leyes y unos intentos de reforma agraria débiles, que no han tenido la voluntad necesaria ni la profundización suficientes para eliminar obstáculos y brindar soluciones verdaderas y permanentes al problema agrario; mientras ello suceda y mientras se continúe excluyendo al campesinado, de una participación abierta en las decisiones estatales, la organización campesina continuará con su lucha y con sus acciones de resistencia en busca de la satisfacción de unas necesidades básicas y de unos derechos históricamente merecidos.

1.2 El movimiento campesino en el Cauca

Este tipo de manifestaciones y paros, de los cuales el movimiento campesino participaba activamente, fueron los causantes de numerosos señalamientos en contra de los líderes campesinos y de toda la masa que los seguía, pues se debe recordar que, durante los años ochenta y noventa, en el país se vivía con mayor intensidad el crecimiento de grupos paramilitares y el fortalecimiento de grupos guerrilleros, los cuales, por razones políticas o por ser señalados de pertenecer a uno u otro bando los eliminaban físicamente.

Creando una especie de terror dentro del movimiento campesino que encontró en esta problemática un motivo más para organizarse y defenderse, ya que los derechos sociales humanitarios no estaban siendo garantizados por el Estado, que le costaba hacer presencia en diferentes zonas, una de ellas, en la cual históricamente el conflicto armado ha hecho parte de la vida cotidiana de los campesinos y de gran parte de sus habitantes, es el Departamento del Cauca, en donde subsistieron esas ideas de exclusión y asesinato a todo aquel que pensara diferente a la manera tradicional.

³⁸ CHAPARRO. Op. Cit; p.28.

Dentro de esta lógica de exclusión y asesinato, que imperaba en el país y que se hizo más evidente y dinámica, durante los años noventa con el fenómeno del narcotráfico³⁹, se encontraba envuelto el campesino que, en muchas ocasiones, no pertenecía necesariamente a ningún grupo armado, pero que por el hecho de reclamar por unos derechos, que eran más que justificados, fue señalado como un sujeto subversivo que debía ser eliminado, de ahí que se desprendieran, en el Departamento del Cauca una serie de desapariciones y asesinatos a varios integrantes y líderes del movimiento campesino caucano⁴⁰.

Por su parte, la variedad y riqueza de los recursos naturales, característicos de esta región, provocó que empresas multinacionales se acercaran, con el propósito de extraer varios de estos recursos. Un estudio realizado por la Universidad Javeriana Cali en compañía del INCODER sobre la posesión territorial en el Cauca nos dice al respecto que:

La presencia de oro y cobre ha hecho que grandes multinacionales mineras fijen sus ojos sobre el departamento del Cauca, generando tensiones sociales que han llevado a múltiples reclamaciones por parte de la comunidad indígena, campesina y afrodescendientes. No sólo la potente economía de extracción se centra en la minería de oro y cobre, también existen otras extracciones como el carbón, el mármol, los materiales de construcción, materiales pétreos, entre otros mayoritariamente concentrados en el norte del Cauca y en algunos lugares del Macizo⁴¹.

Esto implicaba un daño ambiental y geográfico producido al Departamento del Cauca, que terminaba convirtiéndose en parte de una economía extractiva, conocida por tomar o adquirir los mejores recursos de una zona para fines propios, sin remunerar ni mucho menos

³⁹ Con el fenómeno del narcotráfico muchas comunidades campesinas en el departamento del Cauca se vieron obligadas a vender sus tierras para la fabricación de sustancias ilícitas, muchas de las que se negaron finalmente tuvieron que salir desplazadas bien sea por las constantes amenazas y asesinatos a varios líderes campesinos que persistían por permanecer en sus lugares de origen, o por la violencia entre grupos armados legales e ilegales producida por el mismo fenómeno.

⁴⁰ Moreno Quintero, Renata. Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del Cauca. [en línea] En: Revista sociedad y economía. Cali: universidad del Valle, núm.15, 2008, p.145-167. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99612494008pdf>

⁴¹ Universidad Javeriana-INCODER. Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca. Cali: Universidad Javeriana, 2013. 163 p.

proporcionar el capital necesario que cubriera el total de los daños ocasionados, convirtiendo a esta zona andina del país en una región con pocas posibilidades de progreso económico y social; esta paradoja establecía una continuidad en el atraso del Departamento, cuya calidad de vida disminuía al no invertir en el crecimiento de beneficios mínimos como la salud, la educación, vivienda, entre otros aspectos importantes.

Además de la introducción de multinacionales mineras en el Cauca, también se originó la presencia de empresas dedicadas a la fabricación de papeles y elementos de cartón; en ambos casos tanto en las multinacionales mineras como en las últimas nombradas, los problemas ambientales eran claros, tal como se mencionó anteriormente, pero la expropiación, el desalojo, y las amenazas de igual forma hacían parte de esta introducción multinacional.

Estas expropiaciones, desalojos y amenazas dirigidas a las comunidades rurales, entre ellas las campesinas arraigadas en las zonas donde se pretendía desarrollar los proyectos mineros y de siembra de pinos, generaron el desplazamiento y la venta, muchas veces forzada, de la tierra por parte de los campesinos caucanos. Frente a esta situación adversa, el movimiento campesino intentó recuperar las tierras perdidas, sin embargo el apoyo de la fuerza pública al sector extranjero, impidió una recuperación total y satisfactoria; un ejemplo de ello, lo podemos encontrar en la recuperación encabezada por uno de los movimientos más fuertes del Departamento como lo era el movimiento campesino del municipio de Cajibío que se encontró con las dificultades señaladas⁴².

En una de las actas consultadas en uno de los dos libros que se encuentra en la Casa Campesina con sede en el municipio de Cajibío encontramos que:

En los logros obtenidos se ha logrado la sede, algunas recuperaciones de tierra, y concientización de la comunidad y Sobre la recuperación hacen 4 años que llevan

⁴² Lugo Vivas, Diego Andrés. Movilizaciones sociales y formas de lucha campesina desarrolladas en el Municipio de Cajibío (Cauca): 1990-2006. [en línea] en: Revista Sociedad y Economía. Cali: Universidad del Valle, núm.19, 2010, p. 305-332. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99618007015pdf>

trabajando y no está legalizado y antenido atropellos por parte de la fuerza pública dañando cultivos y locales y hay amenazados⁴³.

Varios eran los desafíos que tenía que superar el movimiento campesino para lograr la recuperación a medias de su propia tierra; no obstante, una vez logrado ello, las trabas para legalizar dichos predios tardaba lo suficiente como para permitir que el sector privado y extranjero apelara legalmente para demostrar que eran los verdaderos dueños de las propiedades recuperadas por el movimiento campesino, transformando esta situación en un conflicto social del que muchas veces el individuo rural se encontraría en una considerable desventaja frente a sus adversarios⁴⁴.

1.3 El movimiento campesino en Cajibío

El Municipio de Cajibío, ubicado al centro del Departamento del Cauca, en el que las circunstancias de intimidación y despojo fueron un motivo para el nacimiento de varias organizaciones, dentro de las que se destacan aquellas de filiación campesina que a partir de los años 1985-1998 deciden organizarse con el objetivo de adquirir mayor protagonismo y luchar por sus derechos, dentro de los que estaba la creación de una reforma agraria justa, su reconocimiento político como grupo campesino, y una mayor participación en las decisiones estatales.

Esta organización campesina se vio acompañada de constantes amenazas y expropiaciones por parte de la fuerza pública, grupos al margen de la ley y algunos grupos indígenas, que entraron en conflicto con el campesinado.

⁴³ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número cinco. Sábado cinco de marzo de 1988.(es necesario aclarar que los dos libros de actas de la ANUC Cajibío no se encuentran debidamente foliados, sino en un orden cronológico riguroso según fecha de cada acta)

⁴⁴ La desventaja provenía del apoyo estatal prestado principalmente al capital privado y extranjero para que desarrollaran satisfactoriamente sus acciones de explotación y extracción sin tener en cuenta los métodos utilizados para cumplir tal fin, por el contrario las comunidades rurales afectadas por este capital no encontraron en el Estado un aliado claro para denunciar ampliamente las violaciones cometidas.

Un ejemplo de la tensión con otros grupos, como el indígena lo podemos encontrar en una de las cartas dirigidas por la ANUC al INCORA, en la cual exponen que:

Nuestra organización es respetuosa de acuerdos entre comunidades y entidades. Por tal motivo extrañamos la actitud de los señores de la corporación NASAKIWE de pretender dicho predio a sabiendas de las pretensiones nuestras. La ANUC Cajibío ha venido y seguirá aspirando que dicho predio sea para campesinos desde cualquier estancia y nuestros derechos defenderemos y haremos respetar, solicitamos a la institución que usted dirige nos colabore en un rápido proceso para su adquisición evitando conflictos⁴⁵.

Estas peticiones en Cajibío empiezan a adquirir sentido cuando se observa el desequilibrio, no sólo en la división de la tierra, sino también en los derechos políticos y sociales frente a otros grupos, que terminaban siendo minoritarios si se comparaba con la población campesina, que representaba la mayoría de la población Cajibiana (3,7% indígenas 15% afros 80% campesinos)⁴⁶ pero que tenía que conformarse con una porción menor de tierra, con menos recursos y con menos beneficios estatales los cuales no eran suficientes como para satisfacer sus necesidades.

A ello se le debe sumar la grave situación que vivían los campesinos de la región oriental del Municipio, sin desconocer, claro está, las malas condiciones de los campesinos de otras zonas; no obstante, la realidad de la región oriental se hacía más evidente al ser una zona donde existían las mayores inequidades sociales, la presencia-dominio de actores armados, y el ejercicio de actividades ilegales como el cultivo y el tráfico de narcóticos⁴⁷, escenario que causaba desplazamiento y violaciones a los derechos humanos; más aún, si se tiene en cuenta la poca presencia del Estado y de sus instituciones para que garantizaran el cumplimiento de la ley y el Derecho a la Vida.

Esta poca presencia del Estado también se encontraba reflejada en la escasa presión que se ejercía sobre el Gobierno Local del Municipio, para que desarrollara los proyectos de ley

⁴⁵ Carta elaborada por integrantes de la ANUC Cajibío y dirigida al INCORA. Archivo ANUC Cajibío. Cajibío: Lunes 3 de agosto de 1988.

⁴⁶ UNIVERSIDAD JAVERIANA-INCODER. Op. Cit; p.21-22.

⁴⁷ JIMÉNEZ. Op. Cit; p.2.

dictados a nivel nacional; así por ejemplo, el estudio realizado por la autora Amparo Cruz titulado “Dotación de tierras y participación comunitaria-Cajibío un estudio de caso” nos deja ver que durante los años 1995-1999 no existen Actas de Concertación de los programas de reforma agraria para el Municipio, y mucho menos un plan de reforma agraria diseñado para satisfacer las necesidades reales de la población, objeto de estos programas⁴⁸, lo que implicaba que estas leyes se quedarán solo en el papel y no se diera una solución pronta a los problemas sociales del Municipio.

Esta problemática social y política fue un motivo más para que los campesinos del Municipio de Cajibío decidieran unirse, con el objetivo pleno de luchar por los derechos vulnerados, creando en el municipalidad una serie de organizaciones que buscaban articular a centenares de familias campesinas y generar procesos de movilización, formación, y organización comunitaria, liderando procesos de interlocución con el gobierno y la exigencia de sus derechos ante el Estado y las grandes empresas del Municipio.

Dentro de estas organizaciones se destaca la Asociación Campesina de la Pedregosa que, desde 1985 ha implementado diferentes formas de organización, como lo son, por ejemplo las tiendas comunitarias y agrícolas, de las cuales también hacían parte diferentes procesos comunitarios y de Juntas de Acción Comunal del Municipio⁴⁹.

El movimiento campesino de Cajibío, entonces, comienza a convertirse en uno de los más representativos del Departamento del Cauca, que se fortaleció gracias al apoyo de diferentes organizaciones sociales, entre los que se destaca la presencia del Partido Comunista, el cual aportó sobre todo en la parte organizativa del movimiento y el trabajo también de diferentes líderes sociales, dentro de los que estaba la presencia de varios abogados, líderes comunitarios y estudiantes universitarios, que ofrecieron bases para el crecimiento político y organizativo del movimiento.

⁴⁸ CRUZ. Op. Cit; p.54.

⁴⁹ JIMÉNEZ. Op. Cit; p.10

Una de las formas de lucha, por la que el campesinado de Cajibío comenzó a hacerse protagonista, fueron los bloqueos a la vía Panamericana:

Los bloqueos de la década de los 90 sirven no sólo como termómetro de las condiciones de la región sino como un buen indicador de la movilización campesina. Aquellos se convirtieron en una de las estrategias que más recursos económicos, humanos y políticos movilizó. En términos de una identidad y de una solidaridad, los bloqueos requerían además de un reconocimiento mutuo por parte de los manifestantes, una identidad o por lo menos una representación como grupo. La movilización y posterior establecimiento de grupos campesinos alrededor de la carretera Panamericana, demandaban una mínima conciencia colectiva no sólo por las necesidades que como grupo los identificaba, sino por los costos que sus miembros estaban dispuestos a asumir: enfermedades, cese de actividades productivas y abandono temporal de sus fincas⁵⁰.

Con estos mecanismos de lucha se demostraba que ese campesino del común también podía organizarse y luchar como un solo grupo y que contaba con el respaldo suficiente para representar una amenaza hacia el Estado y hacia los entes institucionales, que subestimaban el accionar y, sobre todo la capacidad del sujeto rural.

Diferentes eran los mecanismos utilizados para fortalecer la parte organizativa y política del movimiento campesino cajibiano, así por ejemplo en una de las actas consultadas hallamos que:

Esta capacitación de directivos y colaboradores cercanos se ha venido desarrollando a través de seminarios, talleres, encuentro, jornadas de estudios, periódicos entre otros mecanismos con lo cual buscamos capacitarnos y buscar un panorama claro de la situación campesina⁵¹.

Mecanismos dirigidos por las diferentes organizaciones sociales, que les brindaron a los campesinos herramientas para salir de ese imaginario, que los catalogaba como sujeto dócil e incapaz de organizarse para luchar por sus derechos, por una vida digna, equitativa, e

⁵⁰ LUGO. Op. Cit; p.323.

⁵¹ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número cinco. Cajibío: Sábado cinco de marzo de 1988.

igualitaria frente a otros grupos sociales, para luchar por una porción de tierra que es donde se encuentra la vida de cada campesino, la tierra es su madre que le permite sobrevivir, por ello crea un proceso de lucha para no alejarse de ella pues sin ella estaría destruido. En ese sentido las acciones de resistencia que comenzaría a emprender dicho movimiento hablarían de un sujeto distinto que terminaría por convertirse en un obstáculo para aquellos que buscaban lucrarse bajo los parámetros y consignas de tal imaginario.

En síntesis el ascenso y fortalecimiento del movimiento campesino en Cajibío estuvo rodeado de algunas razones fundamentales: agudización de la problemática política y social, constantes amenazas y expropiaciones por la fuerza pública, conflictos con los grupos indígenas, presencia de actores armados, accionar del narcotráfico y la ola de terror sembrada en la región, y la presencia de multinacionales extractivas y forestales. Frente a esta situación, el campesinado optó por fortalecer su estructura organizativa, dinamizar los mecanismos de lucha, capacitarse y visibilizar la problemática rural, con el ánimo de obtener soluciones reales desde la perspectiva de la justicia social, la equidad, el mejoramiento de la calidad de vida, la cohesión social y el reconocimiento normativo.

2. HACIA EL PROCESO DE UNIFICACIÓN

El Proceso de Unificación campesina, que se llevaría a cabo en el Municipio de Cajibío Cauca tenía, como propósito tres objetivos fundamentales: el primero de ellos, intentaba poner en cuestión la forma en cómo la Administración Local había realizado ciertas inversiones, principalmente económicas, dentro de las cuales el movimiento campesino se encontraba relegado y lejos de adquirir beneficios para su fortalecimiento como organización; ello debido a que, dentro de los planes de desarrollo diseñados por el Gobierno Municipal no se incluía al sector campesino como tal, sino que se le ofrecía prioridad a otros grupos de la región.

De ahí que ciertos campesinos, que ya se empezaban a formar los líderes se comprometieran más profundamente con el tema, estudiando y analizando la división de los recursos municipales, no obstante el hecho de examinar y escrudñar dentro de las prácticas económicas del Municipio no era suficiente, se requería también de un apoyo externo, que complementara la observación y el análisis realizado. Surgiendo el segundo de los propósitos elementales en la unificación campesina, que era básicamente el tomar de otras fuentes la experiencia necesaria para avanzar más allá de poner en cuestión la situación y el contexto del campesinado.

Es bajo ese carácter, que el conocimiento y la guía que se lograran adquirir serían fundamentales para los campesinos cajibianos, no sólo para unificarse, sino también para crecer como organización; en ese sentido una de las entidades en la que más se apoyó el campesinado fue la ANUC, que con un toque más de pertenencia hacia el sector rural que hacia el gubernamental, brindó herramientas interesantes para la lucha campesina. Naciendo el tercer propósito fundamental, que fue el desarrollo de ciertas formas de organización, debido a que después de poner en cuestión su situación se optó por buscar una ayuda externa, para finalmente con ello y sobre todo con el conocimiento obtenido, se desarrollaran diferentes tipos de ideas y de formas, que crearan en los campesinos una manera de organizarse y de encontrar una identidad como grupo.

2.1 En busca de reconocimiento

A medida que se hacía más evidente la falta de voluntad estatal, para resolver la situación campesina, que había recibido a manera de ayuda reformas agrarias, pero que cuyos estatutos de transformación no pasaban más allá de quedar en el simple papel, sin un cumplimiento verdadero, y que además no brindaban una solución a otras dificultades que, de igual forma, se encontraban relacionadas con dicha problemática, como por ejemplo, el tema de la inversión económica presente, en acciones como la implementación por parte del Gobierno de leyes que, en lugar de proponer varias salidas a la crisis agraria, orientaba su política hacia la protección de pocos grupos sociales específicos.

El artículo 8 del Decreto 1953 de 2014 expone la forma cómo ha evolucionado el movimiento indígena, en cuanto a financiación se refiere (es necesario aclarar que dicho decreto pretende reformar o complementar algunos de los artículos de la Constitución de 1991, que tiene que ver con la organización territorial expuesto en el título XI, más específicamente con el régimen especial indígena-capítulo 4), mientras que el progreso del colectivo campesino no es tan notable a pesar de todas las manifestaciones de inconformidad, dicho artículo establece:

Artículo 8 financiación: el ejercicio de las competencias y funciones públicas asignadas a los Territorios Indígenas se financiará con cargo a los recursos del sistema general de participaciones correspondiente a cada sector la asignación especial del Sistema General de Participaciones (SGP) de los Resguardos Indígenas se destinará para financiar los proyectos de inversión de acuerdo a lo establecido en el presente decreto. Los gastos establecidos en el presente decreto que no correspondan al SGP serán financiados con cargo a las apropiaciones presupuestales que hayan sido legalmente definidas para el efecto¹.

¹Colombia. Congreso de la República. Artículo 8 perteneciente al Decreto 1953 de 2014 por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los territorios indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la Ley que trata el artículo 329 de la Constitución Política.

El reconocimiento indígena, como grupo político y su avance en la consecución de privilegios y recursos era notorio y, de hecho, varios de los puntos alcanzados eran justamente conseguidos por el proceso de lucha desarrollado; el punto a debatir y del cual podría generarse una pregunta: ¿Por qué el movimiento campesino que lleva también a sus espaldas un proceso de lucha por el reconocimiento como grupo y por sus derechos no hacen parte de un sistema general de participaciones SGP que les permita adquirir financiamiento propio para alcanzar una autonomía económica y poder solucionar sus principales necesidades? ¿Quizá sea porque su proceso de organización y de lucha no maduró tan rápidamente como el indígena? O ¿Tal vez, porque históricamente no tienen la misma importancia que el pueblo indígena? Son interrogantes que para el campesinado no tienen una respuesta clara y concisa; precisamente, porque sienten que de igual manera hacen parte importante de la Historia del país y porque de la misma forma han sido víctimas de muchas injusticias y vejámenes. Lo que se concluye es que son varios los que han luchado y pocos los que se han podido beneficiar.

Ello implicó que se realizara por parte del Estado una mayor inversión económica con el objetivo de fortalecer a estos grupos, dentro de los que se pueden destacar principalmente al colectivo indígena y afrodescendiente, generando de esta manera que el movimiento campesino se convirtiera muchas veces, en una segunda opción en cuanto a recursos económicos y otros beneficios se refería y, además se encontrara relegado totalmente de ellos:

“Recuerdo que en nuestras primeras reuniones que teníamos como organización campesina debatimos mucho sobre los recursos y el financiamiento estatal, llegamos a la conclusión de que así como las entidades del Estado se financiaban con los recursos del pueblo lo habían logrado también por ley hacer los compañeros indígenas, el resultado de ello fue a futuro la creación para ellos del Sistema Educativo Indígena

Propio (SEIP) y del Sistema Indígena de Salud Propia (SISP) mientras a nosotros se nos seguía desconociendo como grupo”².

Para el caso del municipio de Cajibío, lo que podemos observar es un intento por cambiar ese tipo de modelo económico, que a la vez también pudiera garantizar un acceso a la salud y a la educación, más equilibrado y del cual se beneficiaran todos los campesinos; un ejemplo de cómo se intentaba lograr, se puede ver en la propuesta de trabajo que aparece en una de las actas consultadas, la cual dice así:

Tratar como de cambiar esos modelos de inversiones municipales, a la media que nosotros trabajemos y es más, mirando que el presupuesto es nuestro, pues empezar a influenciar los presupuestos municipales técnicamente de igual manera queremos que los compañeros delegados reciban ciertas capacitaciones consiguiendo sobre todo autonomía³.

De esta forma el movimiento campesino de Cajibío se manifestaba inconforme con la división de recursos, formalizada por parte del Gobierno Local, lo que lo obligaba a buscar mecanismos, como las mismas capacitaciones que les permitieran a sus representantes obtener las herramientas necesarias para imponerse y sobre todo para dar la lucha frente a las decisiones municipales que afectaban el bienestar campesino y de paso debilitaban la organización campesina como tal.

Al no contar con los recursos económicos suficientes, ni con el apoyo estatal y municipal el movimiento campesino de Cajibío encontraba inconvenientes para desempeñar acciones que le permitieran fortalecerse como una organización fuerte y que pudiera estar a la misma importancia que otros grupos sociales existentes en la región; de esta manera, el colectivo campesino optaba por desarrollar diferentes modalidades con el propósito de obtener sus propios recursos una de estas modalidades eran las rifas, así queda demostrado en una de las actas consultadas:

²Orlando Castro. Líder campesino y miembro de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 2 de Julio de 2017 en el municipio de Cajibío Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez

³ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 22. Cajibío: Sábado nueve de febrero de 1991.

Se realizó una rifa de una bicicleta en nov. Del 89 cuya ganancia fue de \$44.400, en julio 9 de 1990 se realizó una rifa de un armario quedo como ganancia \$74.500 en diciembre de 1990 se realizó una rifa de un T.V. dio un epcedente (sic) de \$32.100 . Para un total de 116.000⁴.

Si bien este tipo de acciones no arrojaban un capital considerable, en su momento fueron importantes, pues a través de ellas, los campesinos adquirirían un sentido de unión y de pertenencia por el movimiento, lo que se veía reflejado en el crecimiento de una organización más estable y consolidada que le permitiera, de esta manera, poder ofrecer una lucha más eficaz frente al desconocimiento como grupo campesino.

En este punto también hay que resaltar el hecho de que tal desconocimiento producía un nivel de vida bajo para los campesinos cajibianos, quienes no contaban con un apoyo estatal considerable, no obstante esta problemática formó en la mente de los campesinos la idea de luchar por sus propios medios con el objetivo de alcanzar beneficios que les habían sido mezquinos, así por lo menos lo planteaban en sus reuniones:

Jhon Jairo hace énfasis en que todas las entidades hablan de un plan de desarrollo pero el campesino queda frustrado en este sentido, que por lo cual había que capacitar a los campesinos con la descentralización administrativa que la gente aprenda a evaluar aprender a priorizar las necesidades⁵.

Las propuestas eran claras y lo que se pretendía era empezar a construir un camino más afianzado para ganar protagonismo, demostrando que al igual que las demás organizaciones sociales, la campesina también era de gran importancia y hacía parte de la historia y del progreso, no sólo del Municipio sino también del país. Finalmente, podemos decir que el problema de la tierra era otro de los temas álgidos y uno de los más importantes por los que atravesaba el movimiento campesino en Cajibío, que en la medida que buscaba formalizar una división equitativa de la misma se encontraba con diferentes elementos que impedían la realización de dicha práctica.

⁴ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 23. Cajibío: Sábado 15 de junio de 1991.

⁵ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 22. Cajibío: Sábado 9 de febrero de 1991.

Uno de los elementos, a los que se tenía que enfrentar el campesinado, era a los grandes propietarios de tierra quienes se negaban a proporcionar una parte de sus considerables extensiones a los campesinos que verdaderamente necesitaban un espacio donde habitar y sobre todo un lugar donde trabajar y producir los alimentos necesarios para su propio autoabastecimiento.

Eran sin duda las peticiones que más agitaban el espíritu campesino pero que como se describió anteriormente ni siquiera las reformas agrarias lo habían podido resolver, al respecto el autor Diego Andrés Lugo Vivas quien ha dedicado parte de su investigación al estudio campesino en el municipio de Cajibío, nos habla acerca del conflicto que tenían los habitantes campesinos con algunas de las familias importantes de la región, quienes se negaban a negociar y buscar soluciones para una salida que beneficiara a las partes, ante tal negativa, el campesinado optaba por ocupar tales terrenos:

El proceso de ocupación y negociación de tierras que transcurrió desde 1984 hasta 1987, se desarrolló por medio de denuncias, cogen capturados a líderes de la recuperación, dictan orden de captura contra varios compañeros, los mandan a sacar a la casa, nosotros nos oponemos, no los dejamos que sean capturados y empieza ya todo el proceso. La radicalidad de la protesta provenía de: 1) la reticencia de la familia Mosquera para vender un predio que se esperaba fuera redistribuido; 2) su negativa para ceder un pequeño lote en el cual se pretendía construir una escuela; 3) el cerco instalado a los campesinos de la zona, quienes no contaban con salidas y entradas a la región de La Viuda, al encontrarse todas bajo los terrenos de la familia Mosquera⁶.

En efecto la lucha, de los campesinos por adquirir un terreno propio, significaba el enfrentamiento directo con las familias tradicionalmente dueñas de un número importante de fincas y de grandes terrenos; al mismo tiempo y en muchas ocasiones, estas familias encontraban en la fuerza pública un aliado para entorpecer y reprimir el avance de las tomas

⁶ Lugo Vivas, Diego Andrés. La tenencia de la tierra en universos campesinos. Distribución, transformaciones y luchas desarrolladas en Cajibío 1973-2008. En: revista Redalyc, Cali: Universidad del Valle, 2011, p. 125-160.

y ocupaciones de tierra, lo cual evidentemente dificultaba el progreso y el desarrollo de una vida digna para el campesino.

Pero, no solo la fuerza pública era observada como un eje entorpecedor en el avance campesino sino también los gobiernos de turno, los cuales se pueden nombrar como otro de los elementos con los que tenía que luchar el campesinado, para logra formalizar una división equitativa de la tierra, pues el gobierno local prometía intervenir a favor del sector campesino para mejorar sus condiciones ofreciéndoles una vida digna; sin embargo, estas promesas no pasaban del simple papel y generaban disgusto al interior del movimiento, así lo planteaban en sus reuniones:

Arg. Informa sobre la participación del 7 y 8 en puente alto, informa que dicho evento no era como él lo esperaba, al contrario en el cual se presentaban cosas negativas donde se desconocían los derechos humanos, donde se le daba más prioridad a las entidades y funcionarios desconociendo al campesinado dirigente. Informa que estas personas piensan organizarse y no pagar las tierras que la idea es buena y tiene posibilidad de ganarse siempre y cuando la gente tenga un alto grado de concientización⁷.

El tema de la disputa por la tierra era una cuestión cada vez más complicada para el movimiento campesino que, a medida que avanzaba en ciertas recuperaciones, se encontraba con más refractarios y con más obstáculos que, en el camino de la lucha campesina representaban un retroceso y un aniquilamiento, no sólo físico sino también un aniquilamiento de las ideas y de sus pensamientos; no obstante en situaciones adversas como estas el movimiento campesino no se rendía y, por el contrario veía en sus derrotas un estímulo para fortalecerse y formarse cada vez más como una organización importante, que representara los intereses de un colectivo abandonado y olvidado históricamente por la sociedad y sobre todo por el Estado.

En esa medida y debido a las circunstancias descritas, se empezó a conformar un movimiento campesino más compacto, más organizado y más luchador, sobre todo con varios métodos para organizarse y desprender su lucha; Cajibío se destaca como un Municipio pionero y

⁷Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 16. Cajibío: Sábado 28 de abril de 1990.

referente en cuanto a la cuestión de la organización y de la lucha campesina, lo que implicó caer en una serie de amenazas no solo por parte de los grupos al margen de la ley sino también de aquellos que hacían parte de la institucionalidad:

“En principio nos encontramos amenazados por diferentes grupos no solo de quienes se encontraban al margen de la ley sino también de aquellos que pertenecen o hacen parte de la institucionalidad, como nuestro trabajo empezaba a ser fuerte y cada vez eran más los líderes campesinos que aparecíamos y que nos formábamos por eso fue que nos comenzaron a matar compañeros y la desmotivación se empezaba hacer presente pero como luchadores agrarios resistimos y no paramos nuestro proceso organizativo luchando por nuestros derechos, por la vida, y por una reforma agraria integral, nos tocó duro porque la guerra se desarrolla es el campo y al gobierno se le ha olvidado eso lo único que nos quedaba era luchar y luchar hasta encontrar nuestro reconocimiento”⁸.

Encontrar un reconocimiento político implicaba que, con ello llegarían posteriormente beneficios sobre todo económicos, educativos, y de salud; así como lo consiguieron los indígenas, pero igual que a ellos se tendrían que someter a una serie de inconvenientes como amenazas, exterminio, y desplazamiento, antes de poder alcanzar estos derechos; la diferencia radicaba en que para el campesinado, estos privilegios todavía no eran una realidad palpable lo cual significaba continuar en ese fortalecimiento organizativo y en esa lucha por su reconocimiento como sujeto político. Al respecto, Wilmer Andrey Chaparro García, en su estudio sobre el desconocimiento político del campesino plantea que:

Si bien tanto las comunidades indígenas y afrocolombianas siguen siendo víctimas de exclusión y discriminación por sus formas de vida, estas comunidades étnicas han logrado por medio de sus luchas un conjunto de garantías constitucionales especiales que le otorgan un estatus social, cultural, político, económico y el derecho inalienable a la tierra y el territorio; por medio de figuras como los resguardos indígenas y consejos comunitarios, a través de los cuales pueden construir su territorialidad Sin embargo la realidad del campesino dista mucho de la de los otros habitantes rurales⁹.

⁸ Cristóbal Guamanga. Líder campesino y coordinador de Marcha Patriótica Cauca, entrevista realizada el 6 Mayo de 2017, en la ciudad de Popayán Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

⁹ CHAPARRO. Op. Cit; p.79.

Al no existir una especie de ley diseñada fundamentalmente para respaldar y reconocer las insuficiencias del grupo campesino, el derrotero a seguir era por un lado luchar y sobrevivir con los recursos que se lograran adquirir propiamente y por otra parte intentar tomarse aunque fuera de manera ilegal los derechos injustamente negados.

2.2 La ANUC y su importancia en el proceso de unificación

Es importante señalar que, si bien para el periodo investigado (1985-1998) en el municipio de Cajibío no existía una organización campesina con un nombre o con un apelativo en propiedad, ello no significaría que ya existiera de por sí la voluntad y el deseo de organizarse y que dentro de la ANUC fueran desarrollando mecanismos y sobre todo formas de lucha que poco a poco los unificaran e identificaran como grupo campesino; los resultados a futuro serían las formaciones de varias organizaciones campesinas, con una base y con una estabilidad más fuerte. En esa medida, los campesinos cajibianos para lograr unificarse como organización, previamente tuvieron que resolver varias problemáticas dentro de la que podemos resaltar dos:

La primera de ellas, tenía que ver con la dispersión a la que inicialmente estaba involucrado el campesinado, pues antes de 1980, lo que podemos encontrar son algunas participaciones en ciertos ejercicios, como las marchas y las tomas de tierra, de las cuales los campesinos hacían parte, pero no como colectivo o como grupo propio, sino que realizaban su aporte dentro de otras organizaciones sociales; para el caso del municipio de Cajibío, esta contribución campesina se desarrolló dentro del movimiento indígena que, para aquel entonces contaba con una estructura más organizada, además de ello su repertorio en cuanto a recuperaciones se refería, era más amplio que el de cualquier otra organización social en el Municipio:

“nosotros como campesinos éramos muy dispersos cada uno daba su lucha por sus propios intereses luchábamos junto a los indígenas porque tenían una mayor organización y ya muchos de ellos habían tenido algunas recuperaciones por eso nos tocaba estar junto a ellos y con ellos salir a dar las protestas y llegar a las distintas fincas

para realizar las tomas de tierra enfrentándonos a la fuerza pública y a todos los que se oponían, pero con el tiempo nos dimos cuenta que estas luchas no fueron muy buenas para nosotros ya que quienes ganaron fueron los indígenas y nosotros como campesinos no logramos nada fue por eso que varios líderes ya para finales de los años 80 nos reuníamos y buscamos dar nuestras propias luchas”¹⁰.

Es así como la ruta hacia la unificación campesina encontraría diferentes impedimentos, que sólo la constancia y la identificación como colectivo les proporcionaría ciertas luces para lograr ser protagonistas, dentro de una sociedad y dentro de un Estado que les habían negado su existencia, al no considerarlos como sujetos importantes, como individuos que también a lo largo de la historia del país y del Municipio habían sufrido la exclusión por parte de los sectores dominantes y hegemónicos quienes reprimían cualquier tipo de expresión diferente a la tradicional.

En síntesis, se debe destacar que las condiciones entre ambos movimientos eran diferentes; así por ejemplo, la comunidad indígena se sentía más identificada como grupo social este fenómeno se presentaba por las acciones de lucha que habían desarrollado y con las cuales obtuvieron un sentido de organización más sistemático que el de los campesinos.

De esta manera, cabe resaltar que este ordenamiento les permitió alcanzar beneficios en cuanto a la salud y a la educación, siendo reconocida por parte del Estado colombiano como una comunidad autónoma, regida por sus propias leyes; por su parte el sector campesino en el municipio de Cajibío, en medio de su dispersión, cada vez tenía menos posibilidades de equilibrar las cosas que hasta el momento estaban construidas y legitimadas de forma injusta. El punto de discusión se centró en la necesidad que poseía el campesinado de obtener las mismas prerrogativas, sin generar conflictos, frente movimiento indígena.

Empero, dicha construcción formaría una rivalidad entre indígenas y campesinos, por la misma situación de concederle privilegios a unos y por brindarles negligencia a otros, estropeando la relación que se había formado entre ambas comunidades, durante su

¹⁰ Yuliana Rojas. Líder campesina y presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 3 de Julio de 2017, en el municipio de Cajibío Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

acompañamiento en las diferentes tomas de tierra. El Movimiento Regional por la Tierra en su estudio, acerca de la Comunidad Campesina la Pedregosa nos habla un poco acerca del tema:

No obstante, no fue sino hasta finales de la década del 70 cuando la comunidad del corregimiento de La Pedregosa se integró como tal a las dinámicas de movilización y recuperación de tierras. La solidaridad de aquella época entre organizaciones campesinas e indígenas contrasta con los actuales conflictos interétnicos e interculturales que viven estas mismas organizaciones por la falta de tierra para vivir y trabajar, y por la existencia de un ordenamiento territorial institucional que promueve dichos conflictos¹¹.

Una vez más, se puede decir que los intentos de reforma agraria diseñados por el Estado no habían ofrecido, por lo menos para esta zona del país, soluciones que evitaran el desarrollo de ese conflicto por la tierra y de todas las aristas que se desprendían de dicho trance como, por ejemplo, la violencia ejercida entre organizaciones sociales y los grandes terratenientes o hacendados, respaldados por las fuerzas del Estado¹² o, peor aún si lo vemos desde la óptica de la unión, la violencia practicada entre los mismos movimientos sociales, por el derecho a la tierra y por el derecho a una vida digna, negados al no existir leyes verdaderas, que crearan un sistema de igualdad para todos.

Sólo fue, hasta los inicios de los años ochenta¹³, que el movimiento campesino se fue distanciando, poco a poco, de las prácticas indígenas y varios de los principales líderes comenzarían a tomar la iniciativa, para congregarse a todo aquel individuo que se sintiera identificado como campesino, con el propósito de empezar a elaborar una organización campesina, activa y con fundamentos para luchar por sus propios beneficios y por los derechos a los que históricamente, también eran merecedores.

¹¹ JIMÉNEZ. Op. Cit; p.8.

¹² Podemos entender por fuerzas del Estado todas las instituciones encargadas de reprimir o de contener cualquier tipo de acción ilegal, así por ejemplo las tomas e invasiones realizadas por indígenas y campesinos en el municipio de Cajibío Cauca eran vistas como acciones ilegales por parte del Estado, por lo cual el ejército o en su defecto la policía estaban llamados a intervenir en favor de los grandes propietarios y de sus derechos.

¹³ JIMÉNEZ. Op. Cit; p.11.

Estos campesinos, pertenecientes a diferentes corregimientos del Municipio, y algunos de los cuales luchaban de forma dispersa y otros espontáneamente, fueron haciendo parte de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, Institución que, si bien inicialmente comenzó a dirigirse por funcionarios del Estado, que intervenían más hacia una preferencia estatal, a medida que surgieron cada vez más líderes campesinos fue perdiendo su sentido institucional y, en ese sentido su dirigencia estuvo compuesta, tanto por empleados del Estado como por dirigentes campesinos; ambas partes aportando desde su conocimiento y experiencia ideas, para el crecimiento del sector campesino:

Sintiéndose burlada y defraudada en sus expectativas, la ANUC que era cada vez menos escenario institucional y cada vez más movimiento campesino, anuncia una gran jornada de “tomas de tierra” a lo largo y ancho del país, concentrándose en la costa atlántica y los valles interandinos de los ríos Cauca (Departamento del Cauca y Valle del Cauca) y Magdalena (departamento del Tolima), epicentros de la violencia política de años anteriores a través de la cual se expulsó a los campesinos de sus tierras¹⁴.

Podemos decir entonces, que la ANUC como tal comenzó a ofrecer los primeros pasos para organizar a los campesinos, concediéndoles las herramientas necesarias para desarrollar una lucha orientada, idea muy interesante teniendo en cuenta la dispersión de la cual provenía el sector campesino de Cajibío; estas acciones conducidas por la ANUC, como las llamadas “tomas de tierra”, que se extendían a lo largo del país se convertían en un estímulo para los diferentes movimientos campesinos, los cuales habían tenido la experiencia de trabajar como grupo autónomo, éste era el caso de la comunidad campesina en Cajibío.

La ANUC presentaba un escenario alentador; pues aparte de organizar al movimiento, también presentaba, como punto a su favor el hecho de aprovechar las capacidades de cada sujeto, con el objetivo de explotar sus cualidades; es decir, valoraba el talento humano que se podía encontrar en cada campesino:

La ANUC departamental ha creado una escuela de capacitación de dirigentes por lo tanto hay que sacar un delegado para que participe a la escuela. La capacitación es de 5

¹⁴ Ibid, p.8.

días mensuales y delegado por cada municipio, los requisitos son: ser menor de 40 años, que posea propiedad para algunas prácticas que haiga (sic) cursado hasta el 5 de primaria y lo más importante que tenga buen espíritu de superación y ser elemento transformador de lo aprendido¹⁵.

Lo que se pretendía era, también, otorgarles una formación política a los dirigentes campesinos, para que lo replicaran a los demás miembros; era ofrecerles un panorama más claro de la situación de desigualdad y de abandono estatal, a la cual estaban siendo sometidos; entonces, la ANUC, como tal, aparte de organizar proporcionaba a los campesinos un estudio más profundo de las decisiones políticas y económicas tomadas desde el Estado y que afectaban directamente sus intereses; con ello lo que se lograba era darle un sentido a la lucha: que los campesinos supieran el por qué de sus acciones y que, al mismo tiempo se colmaran de motivos para enfrentar las adversidades.

Pese a que todas las intenciones giraban en torno a una estabilidad y hacia una organización más estructurada, se tiene que reconocer lo complejo que fue comenzar a organizar a los campesinos, provenientes de las diferentes veredas del Municipio comenzando por los líderes que representaban a estos corregimientos:

Otro compañero hablo de que en la práctica no se ha cumplido, algunos directivos ni siquiera vienen participando y tan solo se la llevan hablando y no cumpliendo aún no se sabe ni siquiera cuales an (sic) sido las tareas de los representantes a las comunidades¹⁶.

Esta complejidad la podemos mencionar como la segunda problemática a la que tuvo que enfrentarse el movimiento campesino, para lograr unificarse como organización antes ya se había mencionado la dispersión, como uno de los elementos entorpecedores para el desarrollo de dicha composición; en esa medida el primer paso a resolver, por parte de la ANUC, era ubicar, bajo unas mismas ideas, a los individuos que ejercerían el papel como directivos campesinos y que representarían a las distintas comunidades, para posteriormente crear, dentro de ellos, responsabilidades.

¹⁵ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 22. Cajibío: Sábado 9 de febrero de 1991.

¹⁶ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 10. Cajibío: viernes 24 de noviembre de 1989.

Este paso tenía su importancia, porque de llevarse de una forma adecuada, implicaría una recepción correcta de los demás miembros campesinos; es decir, si los llamados líderes campesinos se preparaban apropiadamente y replicaban correctamente este conocimiento, el resultado sería un trabajo organizado y una lucha debidamente orientada; sin embargo no nacería, tan fácil, dentro de los dirigentes campesinos, ese espíritu de responsabilidad y compromiso, lo que terminaría por reflejarse en el incumplimiento de tareas y de ciertos ejercicios, por parte de los demás compañeros campesinos.

Este incumplimiento, indudablemente se generaba por no recibir desde las directivas una línea de trabajo clara y concisa, retardando el proceso de organización campesina; además otro factor, como el económico repercutiría en este proceso de organización lenta, la razón es que aparte de organizarse también se necesita apoyo estatal, con el objetivo de obtener recursos para desarrollar sus acciones de lucha no obstante, hay que decir que dentro de esta estructura campesina relativamente nueva, lograr una obtención económica principalmente desde el Estado, era y seguiría siendo complicado; por lo cual el trabajo para conseguir sus propios recursos, sería clave:

En el segundo punto el secretario dijo que no se ha cumplido con ciertos(sic) acuerdos anteriores la falta de entendimiento entre los mismos compañeros y también la falta de recursos económicos, el secretario de la oficina expuso que el equipo está desorientado y no hay entendimiento, ratifica una vez más de que no están en todo lo suficiente organizado¹⁷.

El trabajo colectivo, impulsado desde los líderes, se convertiría en una de las salidas más eficaces para construir una estabilidad y sobre todo para superar esa falta de entendimiento, fruto de la dispersión en la cual había caído el campesinado; pues, al no existir una relación de previo conocimiento entre varios de los campesinos y al no tener esa experiencia de organización, de planeamiento y de ejecución en las acciones de lucha, se dificultaba un poco comenzar a organizarse y compartir las mismas ideas; el hecho de comprenderse y de trabajar

¹⁷ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 10. Cajibío: viernes 24 de noviembre de 1989.

como equipo, permitiría no sólo, ir superando esta complejidad, sino también ir elaborando espacios propios para reunirse como grupo campesino.

Así, por ejemplo, la construcción de una sede, utilizada para desarrollar las reuniones del equipo campesino, a simple vista, parecía un ejercicio sencillo; pero dentro de la práctica este trabajo obligaba, a los líderes campesinos y a las bases, ponerse de acuerdo, no sólo para el diseño o para su elaboración como tal sino también para organizarse y planear el cómo obtener recursos para edificación de la misma.

Podemos decir, que a medida que estos ejercicios iban haciendo parte de la vida cotidiana de los campesinos, se comenzaba a erigir dentro del grupo, ese sentido de pertenencia y de identidad por el movimiento, lo cual terminaba produciendo un trabajo conjunto, con unas ideas en común, que servían como ejes para la construcción de una organización ordenada; dicho orden, repercutiría en el crecimiento del movimiento al llamar la atención de más campesinos, partidarios de la lucha y de la resistencia contra la relación de desigualdad y de olvido estatal, el complemento ideal para fortalecer esa identidad fueron los talleres de capacitación, orientados por parte de la ANUC:

Jesús A. Calambás informa que debemos estar más pendientes de la sede y desarrollar aún más talleres de capacitación para que los participantes tengan una mayor claridad de donde estamos, como estamos, y que es lo que queremos. De igual manera informa de un trabajo que viene desarrollando en su comunidad y también en el tigre a lo anterior la gente ha respondido y que están interesados en una recuperación¹⁸.

Este líder campesino, perteneciente a la dirección de la ANUC, nos demuestra que para lograr esa identidad, se necesitaba de un compromiso y de una labor ardua, pues era necesario que cada sujeto tuviera claridad sobre la situación campesina, sobre el por qué se luchaba; el propósito era que los campesinos no pugnaran sólo porque unos directivos así se los exigían, sino porque existían una raíces que justificaban ese comportamiento de rebeldía y de lucha.

¹⁸ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 16. Cajibío: sábado 28 de abril de 1990.

Dentro de los roles a destacar de la ANUC, estaba entonces no sólo compartir con los líderes; pues, tanto los funcionarios como los mismos campesinos, tenían sus propias experiencias y ambas partes aportaban, desde su conocimiento, ideas para alcanzar una buena organización, sino también la ANUC, como tal, fue una herramienta proporcionada por el gobierno, pero bien aprovechada por el campesinado que maduró en su organización y sobre todo, en la forma de percibir y de entender su importancia dentro de la sociedad colombiana:

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos no sólo fue importante en Sucre, sino que también tuvo un efecto benéfico en toda Colombia, sobre todo porque transformó la mentalidad del campesino. Se convirtió en un instrumento de lucha de los trabajadores rurales, que pasaron de ser sirvientes de los propietarios de tierras a actores capaces de formular decisiones políticas para el bienestar del campesinado colombiano. Los Usuarios Campesinos tuvieron desde un comienzo un gran éxito: todas esas comunidades dispersas se unificaron por primera vez para trabajar sobre unos lineamientos de tipo general para la lucha del bienestar general de los habitantes del campo. Desde que surgió la ANUC —y aún después de su desaparición se nos ofrecieron varias oportunidades, Primero que todo nos pudimos organizar y capacitar para elevar nuestro conocimiento político como campesinos una vez aprovechamos eso reconocimos la importancia de estar unidos, al igual que el papel que podemos jugar como ciudadanos dentro del país¹⁹.

La dispersión y la posterior complejidad, para comenzar a organizar a cada individuo campesino, que tenía la voluntad de pertenecer al grupo, fueron dos de las principales problemáticas que tuvo que sortear el movimiento campesino en Cajibío, para intentar alcanzar beneficios que otros grupos ya conservaban, como por ejemplo, el reconocimiento ante el Estado, como organización social independiente y autónoma, con ciertos derechos negados, pero de los que igualmente, eran merecedores al haber sido, también, víctimas de la violencia y del despojo.

La ANUC se convertiría en uno de los muros utilizados para que el colectivo campesino, poco a poco, fuera trepando hasta llegar a adquirir una organización estable y con

¹⁹PÉREZ. Op. Cit; p.18.

fundamentos; dentro de ella el campesinado dio los primeros pasos para unificarse, para organizarse, para planificar acciones de lucha y, de esta forma poder trabajar como una sola comunidad.

2.3 Formas de organización

En medio de la situación adversa, la cual negaba el cumplimiento de ciertos derechos básicos al campesinado, se desarrolló por parte de los actores afectados, varias formas y acciones, encaminadas a enfrentar y resolver las inequidades sociales, políticas, y económicas, que parecían no tener una solución pronta; estas acciones eran necesarias, ya que a partir de ellas, el movimiento campesino lucharía contra las dificultades y demostraría, a la sociedad, su importancia como colectivo.

Una de las formas utilizadas y desarrolladas por los directivos campesinos, para iniciar con su organización, fueron los comités de trabajo; dichos comités de trabajo consistían en escoger, de las distintas veredas o corregimientos del Municipio, a un número determinado de personas, lo cual se proponía con el fin de cumplir varios objetivos: el primero de ellos, se trataba de que estos campesinos replicaran, en su comunidad, la información debatida en las reuniones sostenidas y las conclusiones tomadas; un segundo objetivo radicaba en recoger las opiniones y quejas de las diferentes familias campesinas, para posteriormente, exponerlas; finalmente el tercer objetivo de este comité, era motivar a más campesinos para que hicieran parte del movimiento:

Para la formación de comités es necesario un número de 20 personas mirando la calidad de trabajo. Los 5 principales de cada comité irán con voz y voto si por cualquier calamidad un compañero no puede participar en algún evento mandará un delegado el cual participará con voz y voto. Se habla de la elección de junta directiva, teniendo en cuenta que este trabajo no debemos soltarlo a personas que no tiene una buena visión del movimiento campesino y es más que entre estas personas directivas debe haber un buen

radio de acción, mirando que el trabajo de un compañero se conoce a partir de sus habilidades (sic) dentro de un marco social²⁰.

Las veredas, de donde provenían los campesinos que conformarían el comité de trabajo, eran por lo general, lugares donde el campesinado tenía una mayor presencia de habitantes podemos hablar de corregimientos como la Capilla, El Tigre, La viuda, Rosario, La Unión, el Carmelo, la Pedregosa, Ortega, la Aurelia Villa Colombia como varias de las zonas importantes y que fueron bastiones de lucha campesina; pues, de ellas salieron los líderes campesinos que, con su trabajo y dedicación, fortalecieron el movimiento sacándolo de la dispersión y convirtiéndolo en uno de los más luchadores del país:

“Los campesinos de aquí del municipio de Cajibío nos sentíamos en esa necesidad de organizarnos lo más pronto que pudiéramos había gente para poder conformar una buena organización por lo que decidimos entonces conformar un comité de trabajo, la idea era que en el participaran los principales líderes de cada vereda y que cada uno expusiera varios de los problemas que vivían en cada una de sus veredas, con ello no solo íbamos logrando que el campesinado se fuera desprendiendo del movimiento indígena sino que también creáramos las condiciones para que poco a poco nos fuéramos identificando como grupo sacando de esta manera nuestras propias formas de lucha y de pelea, este paso fue muy importante porque salió mucho campesino de muchas veredas como:

-La Aurelia,

.Dinde

-Villa Colombia

.La Viuda

.La Pedregosa

-El Carmelo

²⁰ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 23. Cajibío: sábado 9 de marzo de 1991.

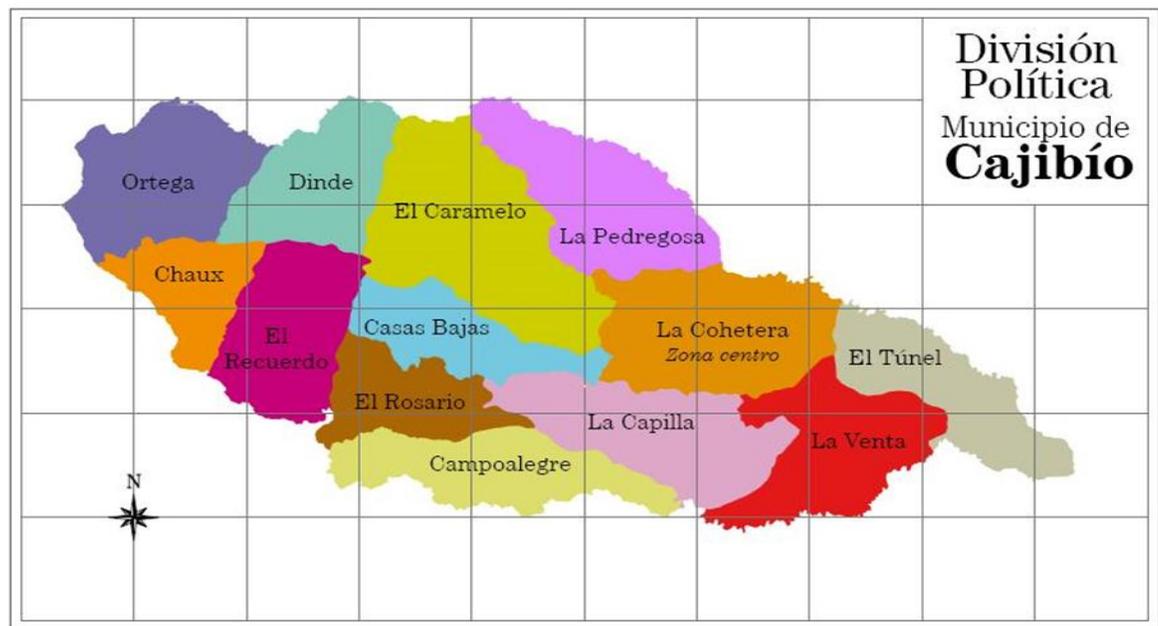
-El Rosario

-El Recuerdo

.Ortega

-La Capilla”²¹

A continuación podemos observar algunos de los lugares más importantes, de donde surgieron varios de los campesinos, que conformarían el movimiento:



Tomado de: Lugo Vivas, Diego Andrés. La tenencia de la tierra en universos campesinos. Distribución, transformaciones y luchas desarrolladas en Cajibío 1973-2008. En: revista Redalyc, Cali: Universidad del Valle, 2011. Pág. 134.

Los sujetos que conformaban, cada comité, se congregaban en un grupo de trabajo específico, en donde se debatía la situación actual del movimiento y en donde, de acuerdo a los insumos

²¹ Yuliana Rojas. Líder campesina y presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 3 de Julio de 2017, en el municipio de Cajibío Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

expuestos por cada uno, se procuraba mejorar, y sobre todo fortalecer los aspectos más débiles; ello permitía planificar ejercicios que solucionaran los puntos frágiles del movimiento campesino; de igual forma, obligaba a una preparación exigente por parte de los directivos campesinos, que tenían que estar a la altura de la responsabilidad y del compromiso que les competía como líderes sociales.

Gracias a esta preparación , nacieron del municipio importantes dirigentes campesinos que, a medida que fueron profundizando en ciertos conocimientos, dirigieron, ejecutaron y aportaron ,varias propuestas para desarrollar una organización más ordenada; en ese sentido, desde un comité de trabajo ya compuesto, se impulsaron acciones para seguir ahondando en lo que se hacía por el momento lo más prioritario y que se trataba de fortificar en todos los participantes campesinos ese espíritu de identidad por el movimiento, de pertenencia por la institución que estaba emergiendo, después de una incómoda dispersión:

El poder popular es manejar nosotros mismos nuestros proyectos, los líderes proponen: Unificar la organización, ser una sola comunidad, capacitar o recibir algún seminario para el equipo y buscar alguna solución a no traer personal que confunda a las comunidades²².

A partir de esa identidad , se lograba unificar a todos los campesinos que emanaban de las diferentes veredas del Municipio; pues, al sentirse identificados con un movimiento estable y más organizado, con unos comités de trabajo, que empezaban a ocuparse de las principales problemáticas que aquejaban a cada comunidad, la ilusión por parte de estos sujetos rurales de pertenecer a un grupo, especialmente campesino y que a raíz de ello consiguieran ser representados como un movimiento único ante el Estado, crecía cada vez más; era apenas lógico que, después de trabajar y de luchar consecutivamente y de no haber obtenido beneficio alguno como clase campesina, el alivio y la esperanza de combatir bajo unos ideales netamente campesinos, motivaba hacia un futuro diferente.

Otra de las formas, que permitió al movimiento campesino organizarse y fomentar su identidad, fueron los múltiples seminarios de capacitación; estos seminarios tenían varias

²² Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 9. Cajibío: Viernes 13 de octubre de 1989.

funciones una de ellas, era capacitar a los directivos que conformaban los comités de trabajo; esta capacitación en muchas ocasiones, se orientaban por parte de otros líderes sociales, que apoyaban el proceso de organización campesina la cual estaba gestando al interior del municipio.

Dentro del perfil de los individuos, encontrábamos a varios integrantes que pertenecían a una ideología y a un partido político de izquierda, también ofrecían sus conocimientos al servicio del movimiento campesino y de su próspera organización, algunos abogados simpatizantes y cercanos al movimiento, por las relaciones sostenidas con ciertos miembros del comité; de la misma manera, directivos campesinos de otras ciudades, con más experiencia en el proceso de organización, realizaron su aporte al grupo campesino, estos líderes sociales ilustraban a los integrantes del comité para que, no solo, obtuvieran una guía para organizarse, sino también para que conocieran los derechos y los beneficios, de los que estaban quedando exentos:

“Al principio se nos complicaba reunirnos como campesinos porque no sabíamos por dónde empezar a desarrollar nuestro trabajo, luego decidimos que una buena forma era recibir seminarios para que de esta forma nos pudiéramos capacitar y tener una buena preparación como dirigentes campesinos nos orientaron otros líderes campesinos, algunos abogados compañeros que nos asesoraron y varios integrantes de lo que era el partido comunista, esta fue una buena forma para comenzar a organizarnos nosotros y para luego comenzar a organizar a los demás campesinos de las diferentes comunidades, el objetivo también era crear identidad por el movimiento y que todos como campesinos por medio de estos seminarios supieran la importancia de estar organizados y de los derechos de los cuales estábamos siendo excluidos por no luchar como un solo grupo”

²³.

Una vez recibida la capacitación, los comités de trabajo debían poner en práctica otra de las funciones de los seminarios, la cual trataba de instruir a los demás participantes campesinos; en ese sentido, la tarea de quienes componían cada comité fue compartir y replicar el

²³ Orlando Castro. Líder campesino y miembro de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 2 de Julio de 2017 en el municipio de Cajibío Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez

conocimiento adquirido con cada una de la veredas que representaban; ello obligaba a construir una organización interna, con el fin de desarrollar los seminarios de capacitación que esta vez reposaban, bajo el razonamiento de quienes ya estaban en ese proceso de preparación.

Ahora bien, los contenidos que se desarrollaban en los seminarios de capacitación variaban de acuerdo a los sujetos a los cuales estaban dirigidos; por una parte a los integrantes de los comités de trabajo se les enfatizaba en temas como: la organización y su importancia para alcanzar logros, el liderazgo, el manejo del público, la elocuencia y su claridad para transmitir ideas²⁴; por otro lado, se les cultivaba una preparación política, que tenía como objetivo estudiar la problemática agraria por la que estaba atravesando el campesinado en el momento.

Es decir, en este punto, se trataba de realizar un estudio cada vez más profundo de las leyes dictaminadas por el gobierno y que tenían que ver con el sector agrario; este estudio político, desarrollado en los seminarios de capacitación, ya no estaba conducido sólo a los integrantes de los comités de trabajo, sino que también cobijaba a los demás campesinos que pertenecían a las diferentes veredas del Municipio:

El 16 y 17 de febrero seminario en Villa Colombia sobre Reforma Agraria, el 9 de marzo seminario sobre plan de desarrollo y movimiento campesino, el 15 El 16 y 17 de febrero seminario en Villa Colombia sobre Reforma Agraria, el 9 de marzo seminario sobre plan de desarrollo y movimiento campesino, el 15 y 16 de febrero seminario en la Viuda sobre organización política²⁵.

Estos seminarios eran una prueba de fuego para quienes constituían los comités, ya que debían poner en práctica lo aprendido en los talleres de liderazgo y manejo de público; se puede decir que, a partir de la interacción de los dirigentes campesinos con sus comunidades

²⁴Cabe aclarar que si bien a los integrantes de estos comités de trabajo se les profundizaba en este tipo de cualidades y características no se descuidada la posibilidad de ir observando dentro de las veredas a los futuros líderes campesinos, la tarea y la responsabilidad de los comités también era ir perfilando a quienes poseían los dotes para ejercer el liderazgo para de esta forma obtener cada vez más dirigentes campesinos que lucharan y dieran la pelea por un movimiento campesino mejor y más organizado.

²⁵ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 24. Cajibío: Viernes 28 de junio de 1991.

se medía su nivel de preparación y por supuesto, se iban encontrando los mecanismos para mejorar las falencias que se notaba en cada uno de ellos; el compartir el conocimiento obtenido y el perfeccionamiento de sus debilidades, daba como resultado unos líderes con una visión más profunda de la problemática campesina y unos individuos con el razonamiento y la capacidad necesaria para interactuar, sin muchas trabas, con aquellos que construían las leyes:

El 15 y 16 de marzo seminario en la viuda se trabajara la propuesta política mirando la negociación del gobernador y alcalde. Propone que se de capacitación de metodología de trabajo a las comunidades. Próximo seminario el 13 y 14 en Cajibío sobre propuesta política. Hernando se encarga de buscar a la persona, 20,21, y 22 seminario en la Viuda²⁶.

Se puede deducir que, la misión de estos seminarios de capacitación, aparte de ampliar el panorama político e histórico del campesinado cajibiano, también era formar una organización interna dentro del mismo movimiento; pues, los comités de trabajo se veían en la necesidad de organizar a las veredas, bajo unos cronogramas y bajo unas fechas, que debían cumplirse, con el objetivo de que los diferentes campesinos acogieran y asimilaran las diversas temáticas expuestas en los seminarios.

Este tipo de ejercicios, poco a poco, iban creando un hábito de organización y planeación, tanto en las personas que componían los comités de trabajo, como en los demás campesinos, agrupados en las veredas del Municipio; el hecho de formar una rutina dentro de estos sujetos, que estaban acostumbrados a la dispersión y dar sus luchas por intereses personales, significó asimismo la formación de una identidad por el movimiento, incitó a luchar por unos ideales en común, a trabajar no sólo por un bien particular sino también por el progreso y por el beneficio de un colectivo, para lograr resultados, era prioridad organizarse y ese era, precisamente el camino que empezaba a emprender y que parecía entender el movimiento campesino.

²⁶ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 23. Cajibío: Sábado 9 de marzo de 1991.

La Escuela Departamental aparece, en este punto, como otra de las formas de organización campesina; si bien no se hace alusión a una forma de ordenación específica del movimiento en Cajibío, hay que resaltar que la intervención de los directivos campesinos en esta Escuela, exigía a que se organizaran como grupo para generar aportes y exponerlos ante los demás movimientos, que participaban del escenario; uno de los líderes nos presenta el informe de lo analizado y de lo concluido en la escuela:

Bernardo informa que en la escuela departamental el problema agrario en Colombia se recogieron unas propuestas, como el crédito un problema agudo en el campo además las arbitrarias propuestas departamentales, el gobierno mediante la ley 30 el monte de Finagro con esa política que va en contra del campesinado. Se propone trabajarle a la reforma agraria antes de estos dos meses lo cual se sienta a nivel departamental. Por EJ. No sacando productos al mercado, tomas de tierra etc²⁷.

Una vez más, la preferencia estaba orientada hacia la profundización en el tema político, lo cual tenía su sentido, ya que el momento de reformas y de cambios que se estaban presentando en el país, así lo exigía; varias entonces eran las preocupaciones del campesinado en el Departamento: se destacan por ejemplo, la creación de leyes y de instituciones que se instauraban con el propósito de mejorar la situación del campesino, pero que, en realidad sólo generaban lucro para unos pocos y no para quienes verdaderamente lo requerían; por su parte el colectivo campesino de Cajibío aprovechaba la participación de sus dirigentes en este tipo de eventos, pues la experiencia adquirida en cuanto a la visión política, la lucha y sobre todo a la organización, era muy útil y posteriormente transmitida para el enriquecimiento de las comunidades.

Estas tres formas de organización fueron, en el momento, las más sobresalientes y las que le permitieron al movimiento campesino salir de la dispersión y comenzar a organizarse, para no sólo ir formando una estructura más fuerte y para planear el cumplimiento de ciertos objetivos sino, también para ejecutar las acciones de lucha que salían de las reuniones,

²⁷ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 23. Cajibío: sábado 9 de marzo de 1991

organizadas entre los comités de trabajo y las comunidades, lo cual finalmente, terminaría por unificar, aún más al movimiento campesino de Cajibío Cauca.

Estas estructuras organizativas le permitieron al movimiento campesino de Cajibío: en primer lugar, tener herramientas cognoscitivas sobre los elementos de la teoría de la organización.; en segundo lugar, conocer temas de palpitante actualidad, como la apertura económica, modelo económico Neoliberal, leyes y reformas agrarias, procesos de violencia, narcotráfico; en tercer lugar fortalecer dinámicas de liderazgo, permitiendo la participación en la planeación, organización, y ejecución de actividades.

3. POR UN ACCIONAR DINÁMICO

Después de dar los primeros pasos para intentar superar la dispersión y buscar unificarse como grupo campesino, la misión que quedaba a quienes conformaron este colectivo era la realización o la ejecución de acciones que respaldaran su existencia como movimiento social; es decir la organización fue sin duda el cimiento sobre el cual se desprendió todo el trabajo campesino, porque a raíz de una estructura organizada se podía planear acciones de lucha a futuro; estas acciones serían entonces las que terminarían por dar a conocer la existencia del movimiento campesino como tal y que en ese orden de ideas buscarían romper con el orden tradicional en busca de unas reivindicaciones.

No obstante, la puesta en escena de dichas acciones, traería consigo dificultades para el movimiento, pues junto con estas acciones, surgirían también las amenazas y las intimidaciones en contra del proceso de reclamación y de lucha campesina; el objetivo principal era apaciguar la fuerza y el impulso que estaba empezando a adquirir la disputa campesina, sin importar el medio utilizado para cumplir con tal fin.

Lamentablemente, ese fue el camino optado por el movimiento campesino para ganar el reconocimiento estatal y de la sociedad: recurrir a ejercicios de presión, con el propósito de clamar por unos derechos; más concretamente porque se les reconociera, respetara, e implementara el derecho a vivir, a tener una vida digna, con buenas condiciones de educación, de salud, a un repartimiento equitativo de la tierra, punto fundamental para el progreso humano del sector campesino.

3.1 Movimiento Campesino y la Constitución de 1991

Con la configuración de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y la subsecuente publicación y adopción de la Carta Política o Constitución de 1991 se concibe al ser humano como un ser, no individual, sino social, sujeto de derechos y garantías individuales, colectivas, culturales y ambientales, estableciendo entre otras garantías esenciales el goce, disfrute y protección de derechos fundamentales que hasta la fecha no se habían concebido

y colocando a nuestra sociedad colombiana, así sea teóricamente al nivel de avanzadas sociedades modernas.

Esta carta política estableció, entre otras instituciones la Jurisdicción especial Indígena¹ y la reafirmación de los derechos de las Colectividades Afrodescendientes colombianas realizando explícitamente un reconocimiento de tales minorías étnicas como personas y sujetos de derecho. En tal sentido, y en tratándose de los pueblos indígenas, algunos tratadistas de la teoría constitucional han determinado “Cuatro Elementos Para el Ejercicio de la Jurisdicción Especial Indígena”, descritos de la siguiente manera:

- a) La existencia de autoridades indígenas.
- b) La existencia de un territorio establecido.
- c) La existencia de unas normas y procedimientos propios
- d) Que esas normas y procedimientos no sean contrarios a la Constitución y la Ley².

En relación con los pueblos Afrodescendientes arraigados en Colombia, es necesario explicar que en aplicabilidad y desarrollo del Artículo Transitorio número 55 de la Carta Magna de 1991³ el Congreso de la República de Colombia expidió la Ley 70 de 1993 en la cual, se reconoce, en concordancia con la publicación de la página web del Ministerio de la Cultura, la propiedad colectiva de la tierra de las comunidades Afrocolombianas que históricamente han habitado un territorio, el espíritu de la Ley 70 de 1993 se basa en un principio fundamental de la cultura negra y es el de la propiedad colectiva de la tierra, y así establecer que sus derechos territoriales, al igual que los de los de indígenas deberían ser colectivos⁴.

Es necesario aclarar que con la expedición de la Ley 70 de 1993 y para fortalecer su implementación y desarrollo el gobierno dicta una serie de decretos y autos de cumplimiento

¹ Colombia. Congreso de la República. Carta Política de 1991. Título VIII, Capítulo V, Artículo 246. 1991.

² Rueda Carvajal, Carlos Eduardo. El reconocimiento de la Jurisdicción especial Indígena dentro del sistema judicial nacional en Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario, 2008. 40 p.

³ Colombia. Congreso de la República. Carta Política de 1991. Artículo Transitorio número 55. Por el cual se reconoce la propiedad colectiva de la tierra de las comunidades Afrocolombianas. 1991.

⁴ 27 de agosto conmemoración Ley 70 de 1993. Consultado 09-04-2019 20:05 PM. Disponible en www.mincultura.gov.co Bogotá, 27 agosto 2014.

en el propósito de materializar el espíritu de la misma Ley. Entre ellos se deben destacar los siguientes:

- a) Decreto 1745 de 1995, mediante el cual se reglamenta el capítulo III de la Ley mencionada y se establece el procedimiento para el reconocimiento del Derecho a la Propiedad Colectiva de las Tierras de las Comunidades Negras, reglamentando un aspecto transcendental de la Ley precitada, cual es el derecho a la propiedad colectiva, fundamentado en garantizar la función social y ecológica de la propiedad y otorgándoles a las comunidades negras la posibilidad de participar, de manera directa y democrática en las decisiones de carácter económico social que el Estado o el sector privado quiera emprender en estos territorios.
- b) Decreto 2248 de 1995, creador del Registro de Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, con el propósito de que el Estado apoye el proceso de organización social de la propiedad colectiva y las decisiones relacionadas con este tipo de propiedad. Posteriormente este Decreto sería derogado por el Decreto 3770 de 2008.

Pero extrañamente el campesino no obtuvo tal reconocimiento y consecuentemente la Constitución de 1991 no le ha otorgado una existencia jurídica como sujeto de derechos, lo cual constituye una flagrante omisión y un error jurídico que desconoce al campesino y al accionar de sus organizaciones, cuyas actividades productivas, sociales, culturales, políticas, económicas y comerciales han estado a la altura de los otros sectores populares y sociales de la comunidad colombiana y han servido de manera determinante para el desarrollo del país.

Sin efectuar un análisis de gran profundidad, resulta fácil concluir que el desconocimiento del campesino o campesinado u organizaciones campesinas como sujetos de Derecho o personas jurídicas capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones constituye un gran vacío de la constitución política y normatividad vigentes en Colombia y establece una incoherencia histórica, social, y política frente al derecho comparativo existente en otros países para regular las estructuras organizativas y el accionar del movimiento campesino desde una perspectiva del Derecho Moderno.

Resulta inconcebible que a finales del siglo XX, no exista en el Marco Jurídico Colombiano ninguna norma que estipulara, en relación con el movimiento campesino aspectos tales como: estructuras organizativas, formas colectivas de propiedad, autoridades campesinas, procedimientos relacionados con el accionar campesino, límites de la competencia funcional de las estructuras campesinas, y las diversas manifestaciones sociales, culturales, y ancestrales del universo campesino, tal como se ha demostrado si existen en el mundo jurídico establecido como garantías constitucionales y legales para los pueblos indígenas y afrodescendientes.

A estas alturas del análisis sobre el proceso histórico relacionado con la investigación presentada no se desea pasar por alto y obviar el planteamiento de una pregunta difícil por resolver ¿Cuál es la razón fundamental que justifica la ausencia de representantes del Movimiento Campesino en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y la consecuente omisión en la Carta Política del mismo año que condujo a la inexistencia de la figura campesina como sujetos de derechos?. Absolver tal interrogante no es parte vital del presente trabajo investigativo y sí podría servir como punto inicial para un completo estudio especializado en tal materia.

En consecuencia, y frente a esta serie de argumentos expuestos en este capítulo, relacionados con el vacío constitucional y legal se considera que, con el debido respeto el Movimiento Campesino podría hacer uso de algunas de las siguientes posibilidades:

- a) Enarbolar, ejercitar y exigir la aplicabilidad de los derechos fundamentales establecidos en la Carta Política de 1991, relacionados con el Derecho a la vida en condiciones dignas, Derecho a la integridad física, Derecho al trabajo, Derecho a la salud, Derecho a la libre expresión, Derecho a la libertad sindical, Derecho a la libertad de asociarse y organizarse, y el Derecho a un acceso a la vivienda, en la comprensión que el reconocimiento de tales derechos se trata de un Reconocimiento Material y no formal, es decir es un reconocimiento a plenitud garantizando la efectividad y el desarrollo del espíritu esencial de dicho Derecho para proteger y

tutelar plenamente esta garantía constitucional frente a la dignidad del ser humano como sujeto social del mismo.

- b) Ejercitar algunos de los Principios Constitucionales establecidos en el Preámbulo de la Carta Magna de 1991 como mecanismos para la protección del accionar del Movimiento Campesino tales como: la convivencia, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la paz, y la participación democrática.
- c) Exigir el cumplimiento justo, equitativo e igualitario de las competencias institucionales de todas las entidades Públicas que conforman la estructura del Estado en especial las que cumplen funciones de fiscalización, control y protección de derechos humanos colectivos, ambientales, y culturales así como los encargados de velar por el ejercicio y desarrollo de la existencia y fortalecimiento de las organizaciones campesinas, en términos de justicia, equidad, y dignidad.
- d) Implementar un plan de lucha y de gestión, frente a la Institucionalidad del Estado, para procurar la inserción en el Marco Constitucional y Legal en el propósito de reconocer, reafirmar, fortalecer, y respetar al campesino como sujeto activo de derecho, capaz de ejercitar derechos, contraer obligaciones y manifestarse plenamente en el ámbito individual, colectivo, político, social, económico, cultural y ambiental.

Por otro lado, detrás de estas acciones de lucha se encontraban trabajando varios líderes y organizaciones que representaban los vínculos del movimiento campesino con otros sectores sociales, sin menoscabo de la autonomía e independencia del sector campesino, pero que de igual forma fueron un apoyo sobre todo ideológico al proceso y al estilo de lucha que estaba desarrollando y que estaba escribiendo en su historia el campesinado cajibiano, era un respaldo y un complemento que potencializaba las cualidades de los líderes campesinos y que les brindaba otras visiones y otro tipo de herramientas para su adecuada organización y por supuesto para proyectar acciones de lucha en busca de unos derechos históricamente merecidos.

3.2 Acciones de lucha

Una de las acciones de lucha promovidas por el campesinado fue la recuperación o toma de tierras, punto álgido si se tiene en cuenta como se expresó anteriormente la poca efectividad que habían demostrado las diferentes reformas agrarias en el país que pretendían sosegar el espíritu enardecido de cada campesino que reclamaba por una distribución moderada de la tierra con el fin de que no se encontrara en manos de unos pocos sino que por el contrario fuera repartida justamente para el desarrollo humano de cada campesino, pues la tierra no es un simple segmento o un simple espacio geográfico significa algo más que ello, es la razón de ser del campesinado, en la tierra se encuentra la razón de vivir y de existir del sector agrario como tal.

El campesino le da un valor diferente a la tierra, no la usa como negocio sino como un beneficio para los demás; por medio del cultivo de sus siembras varias personas obtienen una especie de economía alternativa frente a los productos muchas veces alterados y dañinos ofrecidos por agentes externos al mercado nacional, la lucha del campesinado por su derecho a la tierra entonces debería ir acompañada por todo un país que se ha favorecido con la entrega y el trabajo diario de cada campesino.

Por el contrario la política nacional y municipal se ha enfocado hacia la eliminación de todo tipo de recurso que le permitiera al sector agrario implementar o fomentar una equivalencia frente al capital extranjero, lo que generó el monopolio de las mejores tierras del país y del municipio estableciendo:

- a) Desplazamiento hacia otros sectores rurales donde las tierras no eran tan productivas y en último caso, un desplazamiento hacia los sectores urbanos, conformando los cinturones de miseria de las grandes ciudades con las consecuencias sociales de desempleo, incremento de la informalidad, conformación de tugurios, desorden urbanístico, ausencia de servicios públicos y el convertirse en actores de violencia, ilegalidad y delincuencia.
- b) Una disputa especialmente entre indígenas y campesinos por la poca tierra que dejaba dicho fenómeno, dado que los indígenas poseen un mayor grado de organización, y

reconocimiento por parte del Estado y ejercitan su política de recuperación de la madre tierra, aun vulnerando el derecho que poseen los campesinos sobre la propiedad y tenencia de la tierra.

- c) convirtió al campesinado en un sujeto sin autonomía frente a la producción, distribución y comercialización de los productos obtenidos a través de sus procesos agropecuarios como consecuencia de políticas estatales que priorizaban y protegían los procesos de mecanización e industrialización de la agricultura, así como por la implementación de procesos de apertura y la firma de acuerdos con países industrializados que acabaron con el manejo y uso tradicional del campesinado, dado que tales países reconocen y otorgan subsidios y privilegios arancelarios para la producción y exportación de su producción agropecuaria, ventajas comparativas que son inexistentes en nuestro país.

En palabras de Wilmer García este desequilibrio se presentaba de la siguiente forma:

Involucrar al campesino dentro de las dinámicas del modelo capitalista, ha generado un proceso de tecnificación agroindustrial que ha representado un elemento táctico fundamental del modelo, que consiste en convertir a los campesinos prosumidores; (usuario consumidor de cualquier bien o servicio que además lo produce o participa en su producción) en consumidores de insumos y alimentos de las multinacionales por medio de la utilización de los fertilizantes y las propuestas del monocultivo, acabando con las prácticas de cultivo tradicional; lo que ha venido convirtiendo a esos pobladores rurales productor de alimentos y conocimientos, en simple consumidor no solo de los recursos para la producción, sino de los propios alimentos⁵.

3.2.1 El decálogo de la lucha campesina

La cuestión, entonces, consistía en desarrollar acciones de lucha que empezaran a transformar ese contexto de desigualdad, de empobrecimiento, de violencia, falta de créditos, inasistencia técnica, ausencia de vías de comunicación, ignorancia, analfabetismo, e insalubridad al que se había sometido al campesinado por un entorno de empoderamiento sociopolítico,

⁵ CHAPARRO. Op. Cit; p.81.

económico, cultural y ambiental, dentro de una perspectiva de integralidad por las reivindicaciones de este sector, iniciando por plantear la lucha y exigencias mínimas vitales y esenciales, que en términos del autor del presente estudio investigativo se ha denominado el Decálogo de la Lucha Campesina, el cual recoge y racionaliza los puntos principales de la lucha del Movimiento Campesino Cajibiano y que constituyen sin lugar a equivocarnos el mismo plan de acción a nivel nacional.

Se considera que los puntos principales del plan de lucha estarían constituidos por los siguientes elementos:

1) Toma y ocupación de tierras

El Movimiento Campesino Cajibiano ha realizado la recuperación de tierras y fincas improductivas en las siguientes veredas: Sidral, La Viuda, y La Aurelia, tal y como se observa en el libro de actas:

Sidral sobre la recuperación no han tenido mayores problemas. Hacen 4 años que están trabajando y ahora tienen cultivos permanentes como ganadería, y cordinación (sic) de tiendas comunitarias. La Viuda intercambio de trabajo con otras comunidades. Hacen 6 años que llevan trabajando en la recuperación y no está legalizado también se a inpedido (sic) la compra de terrenos por cartón Colombia. La Aurelia sobre la recuperación hacen 4 años que llevan trabajando y no está legalizado y an (sic) tenido atropellos por parte de la fuerza pública dañando cultivos y locales y hay amenazados. Ahora tienen una cancha de futbol una caseta y cultivos como caña y café para sembrar pero an (sic) tenido amenazas que les ban (sic) a destruir todo eso⁶.

Como se puede observar esta es una de las formas de lucha más importante y que ha aglutinado las acciones de los campesinos del municipio de Cajibío y que, como se ha demostrado van direccionadas a establecer procesos productivos como ganadería y cultivos de caña y café.

⁶ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 5. Cajibío: Sábado 5 de marzo de 1988.

Sin embargo este proceso se ha visto vulnerado por la arremetida violenta de la fuerza pública, la cual intenta obstaculizar y detener el avance de tales procesos mediante la destrucción de sus cultivos sin darse cuenta que está impidiendo con tal conducta que el municipio de Cajibío llegue a beneficiarse con la productividad, distribución, y comercialización de los productos, así como la generación de fuentes de trabajo, de impuestos y de incremento del Producto Interno Bruto del municipio. La actitud consiente de un Estado visionario y de una Administración local con eficiente gestión, hubiera sido la de haber fortalecido e incentivado tales procesos con asistencia técnico-agropecuaria, créditos blandos y creación de centros de acopio y cooperativas comercializadoras.

Pero dentro de una perspectiva de correlación de fuerzas la administración local estaba permeada por los intereses egoístas de la clase terrateniente que por los derechos del sector campesino, al cual se lo ha estigmatizado de pertenecer a grupos armados guerrilleros para justificar la arremetida de la Policía y del Ejército.

Es menester aclarar que al realizar los procesos de toma y recuperación de tierras, el Movimiento campesino visibiliza la problemática y establece mecanismos de presión social frente al Estado, para impulsar una concertación donde se logre que el Estado compre esas tierras, las distribuya equitativamente entre la comunidad campesina y otorgue la respectiva titulación de los predios asignados.

2) Lucha estratégica frente a las multinacionales

La principal Empresa Multinacional que se asentó en territorio cajibiano fue Smurfit Cartón Colombia⁷, la cual compraba las mejores tierras del municipio a precios muy bajos sembrando únicamente especies maderables como pino y eucalipto de las cuales obtiene materias primas para la fabricación de papel. Esta empresa posee el inconveniente que solo genera fuentes de trabajo en el primer año de siembra y que las plantas mencionadas producen

⁷ Lugo Vivas, Diego Andrés. La tenencia de la tierra en universos campesinos. Distribución, transformaciones y luchas desarrolladas en Cajibío 1973-2008. En: revista Redalyc, Cali: Universidad del Valle, 2011, p.132-133.

resina que esteriliza las tierras convirtiéndolas en improductivas para la siembra de otras semillas.

Para obtener sus propósitos la empresa ofreció prebendas, (en dinero y en especie) efectuaba falsos señalamientos y prometía obras y programas sociales y de infraestructura los cuales incumplía⁸, creando una división dentro del movimiento campesino entre quienes estaban a favor o en contra de la empresa, deteriorando su nivel de conciencia.

En relación con el ofrecimiento de programas incumplidos se puede transcribir lo establecido en un acta respectiva la cual se expresa en los siguientes términos:

Luego tomó nuevamente la palabra el representante de cartón Colombia y dijo que cualquier comunidad que tuvieras (sic) mas axeso (sic) de trabajo que a esas partes ellos prestaban su colaboración y que las demás entidades debían de hacer lo mismo porque ellos solos no podían hacer obras y que las comunidades antes de hacer cualquier cosa en contra de la empresa primero ablaran (sic) con él⁹.

La táctica asumida por el Movimiento Campesino ha sido la de no venderle las fincas a la empresa Smurfit Cartón Colombia, elevar el nivel de conciencia de sus asociados en las escuelas de capacitación política y recuperar tierras improductivas de dicha empresa.

3) Actitud Frente a la Gobernabilidad Estatal y Local

En los inicios de la década de los noventa, el movimiento campesino debe asumir una postura política para enfrentar la posibilidad de participar dentro de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, de la cual debía de resultar expedida una nueva Constitución Política, con un contenido diferente a la arcaica y vigente Constitución de 1886, y donde se establecieran unos contenidos para garantizar una paz duradera.

El país había sufrido cuatro décadas de violencia y de enfrentamientos entre los partidos tradicionales y las élites industriales y terratenientes, por un lado frente a los sectores

⁸ Yuliana Rojas. Líder campesina y expresidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 22 de noviembre de 2018, en el municipio de Cajibío Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

⁹ Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 1. Cajibío: Sábado 30 de abril de 1988.

sociales, populares, y grupos guerrilleros por otro lado, Líderes progresistas de diferentes ideologías concordaron en que había que terminar tal proceso de violencia que estaba asumiendo el país en una situación de subdesarrollo, miseria, pobreza, desempleo, genocidio, y concentración excesiva de tierras y capitales, para procurar conducir al país a unos niveles más justos y equitativos dentro de la correlación de fuerzas productivas y de poder económico, social, y político.

Sin embargo, podemos decir que en la elaboración de los contenidos de la Nueva Carta Política fue determinante la fuerza dominante que procuraba la implantación del modelo económico neoliberal, para seguir sustentando un marco hegemónico de las fuerzas políticas tradicionales, siempre en alianza con los capitales transnacionales¹⁰.

Obviamente analizado desde las condiciones históricas del país se presentaban varios obstáculos: ausencia de una democracia efectiva dentro de las relaciones políticas y económicas, la no participación de algunos grupos guerrilleros en los procesos de acuerdo de paz, previos a la implementación de la Asamblea Nacional Constituyente, así como la atomización y debilitamiento de las organizaciones campesinas.

En concordancia con las argumentaciones previas, el movimiento campesino no pudo desarrollar un papel participativo en el escenario de la Asamblea Nacional Constituyente, lo cual produjo que no tuviera un reconocimiento formal, como actor político en el contenido de la Constitución de 1991; esta ausencia fue derivada por las divisiones internas de la organización campesina y por las condiciones políticas y económicas que habían prevalecido en el país, desde décadas atrás; así como por la manipulación de sus promotores, encaminados a impulsar un nuevo modelo económico neoliberal, y por las problemáticas agrarias relacionadas con la distribución de la tierra, cuyos procesos productivos habían sido superados por los avances de la ciencia y la tecnología¹¹, a lo cual se aunaba la

¹⁰CHAPARRO. Op. Cit; p.20.

¹¹ Fajardo Montaña, Darío. Hacia la Constitución de 1991, [en línea] en: Colombia: dos décadas en los movimientos agrarios. Bogotá, 2012, 27 p. consultado 04 02 2019 4: 21 PM. Disponible en www.journals.openedition.org/co
Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 22. Cajibío: sábado 9 de febrero de 1991.

competitividad de los mercados internacionales y la injerencia del Banco Mundial en el mercado de tierras.

El Movimiento Campesino Cajibiano empezó a actuar de manera beligerante, a través de movilizaciones denunciando las políticas del Estado y la imposición del nuevo modelo económico neoliberal como una manifestación renovada del capitalismo rampante, de la misma manera realizaron actos para visibilizarse como actores sociales y ejercer presión desde su organización. En alguna de las actas de la ANUC Cajibío se expresan detalles sobre la toma pacífica que realizaron a la sede de la Alcaldía Municipal:

Milciades informa que se ha comenzado a mirar el fruto de la toma de la alcaldía de Cajibío, por lo que el alcalde se ha comprometido a pagar el profesor al igual que se comprometió a colaborarles en el aula. En Marcongo se comprometió en el arreglo de la escuela¹².

Posteriormente la lideresa Yuliana Rojas en una de sus entrevistas declaró que:

“A la administración municipal le dejamos claro que nosotros íbamos a seguir luchando por la toma y recuperación de tierras, pero que esa no era la única reivindicación que teníamos, que había que luchar por el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida del campesinado, que se necesitaba educación, profesores, capacitar al campesino. Que le quedara claro a la administración municipal que nosotros no íbamos a venderle nuestras fincas a Cartón Colombia, que respetaran nuestro movimiento porque sí existimos, así nos manden la Policía y el Ejército, que qué íbamos a hacer sino teníamos asesoría técnica, créditos, insumos, y que fuera de eso éramos amenazados y nos trataban como si fuéramos guerrilleros”¹³.

En resumen la actitud frente a la gobernabilidad estatal se puede sintetizar en los siguientes elementos:

- a) Rechazo al nuevo modelo económico Neoliberal.

¹² Libro de actas ANUC Cajibío. Acta número 22. Cajibío: sábado 9 de febrero de 1991.

¹³ Yuliana Rojas. Líder campesina y expresidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 22 de noviembre de 2018, en el municipio de Cajibío Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

- b) Visibilización del movimiento campesino, como actor político y social, así como de la problemática agraria.
- c) Ampliación del pliego reivindicativo de los campesinos, ya no anclado únicamente en la toma y recuperación de tierras, sino en el mejoramiento de la calidad de vida del campesino como proyecto social, político, económico, educativo, cultural y ambiental.
- d) Negativa a vender las tierras, propiedad del campesinado a Cartón Colombia.
- e) Toma pacífica de ciertas instituciones gubernamentales, y movilizaciones para denunciar los atropellos de las fuerzas armadas, tal como la efectuada a la alcaldía del municipio en año de 1991.

4) Negativa a la ocupación de tierras para que fueran adjudicadas a los indígenas

La Constitución de 1991 otorgó un reconocimiento expreso a los pueblos indígenas, estipulando la existencia de la jurisdicción especial indígena y el respeto por su autonomía territorial dentro de la visión de un Estado social de Derecho con componentes pluriétnicos y multiculturales, abocados a encontrar un equilibrio entre la gobernabilidad del Estado y el gobierno de los pueblos nativos.

Así de esta manera podemos decir que los pueblos indígenas fueron tutelados constitucionalmente¹⁴ para ejercer gobernabilidad en sus territorios, poseer sus autoridades originarias, utilizar sus propios procedimientos de gestión y administración de justicia de conformidad con sus usos y costumbres y tener el derecho a luchar por sus tierras. Con tal protección¹⁵ iniciaron una política de recuperación de tierras mediante un proceso que incluía ocupación de tierras, negociación con el gobierno, compra de las tierras por parte del Estado y la posterior adjudicación de tales tierras por parte del Estado hacia las comunidades indígenas.

¹⁴ MORENO. Op. Cit; p.1156-157.

¹⁵ CHAPARRO. Op. Cit; p.79-80.

Lamentablemente, esta política de recuperación de tierras indígenas produjo el choque y conflicto de dos sectores sociales y populares: las comunidades indígenas enfrentadas a las organizaciones campesinas. En su afán de recuperar territorio, los indígenas empezaron a ocupar fincas campesinas y a desalojar a sus moradores, quienes eran humildes labriegos, con las mismas necesidades insatisfechas que las de los indígenas.

Los campesinos del municipio de Cajibío vivenciaron y debieron enfrentar difíciles choques con una multitud de indígenas que atacaban a la población campesina, afortunadamente en tales choques, no se usaron armas de fuego sino elementos de menor riesgo como garrotes, machetes y piedras. La comunidad campesina cajibiana asumió con gran valor, excelente estrategia y puso a prueba la contundencia de su organización. Pero, en el fondo se reflejó un gran sentimiento de dolor y tristeza al enfrentar a quienes históricamente habían sido hermanos de lucha a sabiendas que el gran enemigo disfrutaba y gozaba de la riqueza concentrada y con los privilegios producto de ella¹⁶.

Es interesante, en relación con el tema descrito, analizar el contenido en un acta que reposa en el archivo de la ANUC Cajibío y la cual expresa la situación de conflicto en los siguientes términos:

Que los integrantes de la empresa comunitaria LA NUEVA ESPERANZA conformada por 30 familias, aspirantes a ubicarse en la finca el Bosques el Rosal, hemos decidido hacer respetar nuestros derechos como campesinos y comunidad organizada por lo que no permitimos la compra de dicha finca para otros grupos, en este caso para la comunidad PAT-YU ya que a pesar de cinco años de insistencia el gobierno no ha cumplido hasta el momento con la reforma agraria, nosotros lucharemos por ella hasta que se nos cumpla¹⁷.

La manera consiente de asumir esta problemática ha sido:

¹⁶ Yuliana Rojas. Líder campesina y expresidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 22 de noviembre de 2018, en el municipio de Cajibío Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

¹⁷ Libro de cartas ANUC Cajibío. Carta número 4. Cajibío: Viernes 15 de julio de 1998.

- a) Reafirmar que es el Estado quien posee la responsabilidad en la solución de esta problemática, por cuanto no ha podido convocar a los sectores sociales, comprometidos en la problemática agropecuaria, para implementar una verdadera y real reforma agraria que conduzca a la paz en términos de equidad, justicia, y redistribución de las riquezas y la adjudicación de las tierras a quien realmente las trabaje.
- b) Postura radical para no vender las fincas campesinas, las cuales posteriormente serian adjudicadas a los pueblos indígenas como la comunidad PAT-YU.
- c) Empezar a fortalecer la organización campesina para hacer respetar los derechos más sentidos.
- d) Se activó un sistema básico de comunicación voz a voz para una transmisión rápida de la información con el objetivo de adelantarse a los ataques y las posibles ocupaciones indígenas.

5) Fortalecimiento de las escuelas de formación política

Frente al debilitamiento de la organización campesina a inicios de la década de los años noventa, y con el ánimo de visibilizar al campesinado como un sector social organizado, la dirección de la ANUC Cajibío se plantea la urgente necesidad de iniciar actividades de formación, capacitación, y profundización para mejorar el nivel de conciencia política de los afiliados. En tal sentido, se reactivan las actividades de las escuelas de formación política, direccionadas en los siguientes propósitos:

- a) Elevar el nivel de conciencia sociopolítica, a través del análisis, estudio, y profundización de temas referentes con: leyes vigentes relativas al movimiento campesino, Plan Nacional de Desarrollo, modelo económico neoliberal, reformas agrarias, partidos políticos tradicionales, movimientos de oposición política, conflicto armado, políticas departamentales y locales sobre el agro, narcotráfico, paramilitarismo etc.

- b) Forjar nuevos líderes con elementos teórico-prácticos en el tema de lo organizativo, el liderazgo socio-político y las dinámicas de los conflictos con el propósito de ir renovando y rotando los cuadros dentro de procesos democráticos y participativos de conformidad con las habilidades, experiencias, talentos y conocimientos de cada posible líder y cuadro directivos.
- c) Motivar a los nacientes líderes para participar en movilizaciones, tomas pacíficas, negociaciones con la empresa Cartón Colombia y acuerdos con administración municipal, con el objetivo de irlos orientando, direccionando y formando en la práctica y en la realidad socio-política.
- d) Aprender cómo manejar mecanismos de seguridad individual y colectivos que permitan proteger la integridad física de los afiliados y de la organización, y de ser necesario la manera cómo afrontar pacíficamente la arremetida de la fuerza pública.
- e) Aprender a elaborar pliegos reivindicativos, dentro de una dinámica de movilizar mecanismos de participación democrática en los paros nacionales convocados por los sectores sociales, sindicatos, el magisterio, pueblos indígenas, y demás sectores gremiales, como escenario propicio para visibilizar al campesino como actor social y político.

6) Empoderamiento de la organización

Es necesario partir de desentrañar el concepto de empoderamiento, entendido como el proceso por medio del cual se dota a un individuo, comunidad, o grupo social de un conjunto de herramientas para aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades y acrecentar su potencial, con el objetivo de que pueda mejorar su situación social, política, económica, psicológica o espiritual¹⁸.

¹⁸ Loreto Martínez, María y Silva, Carmen. Empoderamiento: proceso, nivel y contexto. En: revista Redalyc. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004. Vol. 13, 30 p.

El empoderamiento se refiere, en el área de las ciencias sociales, al proceso de conceder poder a un colectivo, comunidad o grupo social¹⁹ en términos económicos, políticos, o sociales, por lo general marginado o excluido por diferentes motivos. La finalidad última de empoderamiento social es que dicho colectivo sea capaz por sí mismo, trabajando y organizándose, de mejorar sus condiciones de vida²⁰.

El proceso de empoderamiento de la ANUC Cajibío se ejecuta en doble sentido:

- a) A nivel externo, acatando y reafirmando lo establecido sobre la estructura nacional de la organización, la cual en su jerarquía descendente estaba conformada por el Comité Ejecutivo Nacional, Comité Departamental, Comité municipal, y Comité Veredal.
- b) A nivel interno implementando y dinamizando los cargos y funcionamiento de la dirección municipal, los diferentes Comités de Trabajo y la escuela de capacitación política, articulados con un constante trabajo hacia los comités veredales y estableciendo vínculos de coordinación con las jerarquías departamental y nacional, se establecieron y definieron competencias y funciones de la estructura interna creando actividades y los planes de acción respectivos.

7) Autonomía frente a los grupos armados

Para el periodo de estudio, en el departamento del Cauca se experimentó una agudización y profundización del conflicto armado²¹, dado que los grupos guerrilleros y los paramilitares empezaron a disputarse corredores estratégicos que permitían una salida al mar, por los cuales se podía desplazar grupos de combatientes y movilizar armamento y sustancias alucinógenas producto del narcotráfico.

¹⁹ Banda Castro, Ana Lilia, Morales Zamorano, Miguel Arturo, y Vanegas Lizárraga, Ana Cynthia. Hablando de empoderamiento: estudio de una muestra de género masculino en el noroeste de México. México: Universidad de Sonora, 2015. Vol. 6, 87 p.

²⁰ Significado de empoderamiento concepto y definición. [en línea] consultado 04-10-2019 9:40 AM, 10 p. Disponible en www.significados.com.co

²¹ MORENO. Op. Cit; p.150-151.

La población caucana y el Movimiento Campesino cajibiano experimentó las visitas, atropellos, y realización de masacres por parte de estos grupos armados, sufriendo para este periodo uno de los mayores incrementos en el desplazamiento masivo y forzado de los habitantes campesinos. Entre los años 1995-1997 fue común hablar en los sectores urbanos de “municipios receptores de desplazados”, cuyas administraciones debían establecer planes de emergencia para reubicar tal población en lugares como coliseos, estadios, o canchas deportivas del municipio, así como asignar rubros específicos del presupuesto municipal, destinados para atender las necesidades de esta población en estado de vulnerabilidad y que habían sido desarraigadas de su entorno familiar, social, productivo, cultural y ambiental.

Para la época objeto de estudio, es interesante aportar que, de conformidad con el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, se encontraban asentados y consolidados en el territorio caucano varios grupos subversivos, los cuales obtenían dividendos provenientes de los cultivos de amapola y coca. Algunos campesinos, como consecuencia de su precaria situación económica y por la inasistencia del Estado se vieron obligados a vender su baja producción de cultivos de uso ilícito a los narcotraficantes de la región, quienes controlaban las rutas de exportación desde el Océano Pacífico. Tales grupos armados se pueden describir de la siguiente manera:

- a) Las guerrillas de las FARC: ejerciendo presencia y control en el norte del departamento (Frente 6 de las FARC) y en el sur (frentes 8, 60 y 64 de las FARC).
- b) Guerrilla del ELN: ejerciendo control en el centro, en Popayán, Cajibío, Morales, Piendamó, y Totoró (Frente José María Becerra) y en la bota caucana (Frente Manuel Vásquez Castaño²²)

En este periodo de estudio los campesinos del municipio de Cajibío debieron de soportar muchas arbitrariedades por parte de grupos armados, especialmente por los grupos paramilitares, liderados por Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que incursionaban en la región, de la siguiente manera:

²² La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca. [en línea] Consultado 03-20-2019, 3:20 PM, 20 p. Disponible en <https://verdadabierta.com/la-larga-y-cruel-lucha-por-la-tierra-en-el-cauca/>

- a) Ser objeto de señalamientos como supuestos guerrilleros, colaboradores o participantes de la subversión.
- b) Conformar el listado de ejecuciones elaborado por algunos campesinos, proclives al paramilitarismo quienes servían de señaladores y guías en la región.
- c) Soportar el ser aterrorizados, asesinados, secuestrados, desplazados, humillados, y despojados de sus pertenencias en las incursiones que estos grupos paramilitares efectuaban en las veredas del municipio de Cajibío²³.

Para denotar la preponderancia que habían obtenido los grupos armados en la lucha por el control territorial de la zona cajibiana, es necesario describir un hecho que tuvo que soportar un ex congresista de la república:

A las 2 de la tarde del 30 de septiembre de 1991, un grupo de guerrilleros del Frente 30 de las FARC atacó la caravana en la que se transportaba el expresidente del congreso, Aurelio Iragorri Hormaza y asesinó a siete personas. Los hechos ocurrieron en la vereda la Primavera, en el corregimiento el Carmelo, del municipio de Cajibío, Cauca, donde los individuos salieron de un acto político²⁴.

De la información obtenida a través de conversaciones “los líderes, por mecanismos de seguridad son reacios a dar entrevistas formales de audio o video” con la líder social y campesina Yuliana Rojas²⁵ y con relación a este tema se pueden extractar las siguientes conclusiones:

- a) El campesinado asumió una postura de neutralidad ideológica y política para deslindarse de los grupos armados y evitar ser objeto de señalamientos y represión por parte de los mismos.

²³ La alianza que aterrorizó a Cajibío.[en línea] consultado 03-22-2019, 2:30 PM, 22 p. Disponible en www.verdaabierta.com.co

²⁴ Masacre de Cajibío 1991. [en línea] .consultado 03-20-2019, 5:20 PM. Disponible en <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=282>

²⁵ Yuliana Rojas. Líder campesina y expresidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 22 de noviembre de 2018, en el municipio de Cajibío Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

- b) Dedicarse estrictamente a las funciones, actividades y la lucha relacionada con el Movimiento Campesino, encaminadas a visibilizar, fortalecer y empoderar la estructura interna y el accionar de su organización en el ámbito de la municipalidad de Cajibío.
- c) Implementar mecanismos de seguridad y acciones de solidaridad para la protección de algunos miembros y líderes, quienes habían sido amenazados y cuyas vidas corrían riesgo.

8) Postura frente al narcotráfico

La situación de los conflictos generados por el narcotráfico en el departamento del Cauca y el municipio de Cajibío no podían estar aislados, en aquel periodo, de la problemática sobre ese tema a nivel nacional. En aquel momento histórico, la producción de cultivos de coca se convirtió en el eslabón central del conflicto entre la guerrilla y los grupos paramilitares. Colombia evidenció que en varias regiones del país la agudización del conflicto crecía de manera directamente proporcional al incremento de los cultivos, la distribución, y comercialización de este mercado ilegal., confrontación que siempre encerró en una encrucijada de terror y muerte a la población campesina.

El paro cocalero, realizado entre los años 1994 y 1996, direccionado contra las políticas de antinarcóticos y fumigaciones de cultivos ilícitos, demostró al país cuanto habían crecido los cultivos de coca, especialmente en el Cauca, Caquetá, Guaviare, y Putumayo. Esta movilización, de aproximadamente 120.000 campesinos, encendió un campanazo de alerta al Estado: era de vital importancia implementar políticas socio-ambientales dirigidas hacia los eslabones más débiles de la cadena productiva del negocio del narcotráfico. Hasta la fecha, el Estado solamente aplicaba políticas punitivas y orientadas hacia los grandes carteles en la problemática de los estupefacientes²⁶.

El fenómeno de las marchas cocaleras y la consolidación y proliferación de las AUC a nivel nacional demostraron que el conflicto armado giraba alrededor del negocio del narcotráfico.

²⁶ CHAPARRO. Op. Cit; p.19-20.

La coca se constituía en el recurso fundamental para los actores armados, cumpliendo una duplicidad de beneficios:

- a) Proporcionar base social: obtenida de la mano de obra y fuerza laboral contratada para sembrar y procesar los cultivos ilícitos.
- b) Incrementar ingresos: el negocio del narcotráfico se convirtió en una rentable empresa de objeto y causa ilícita, generadora de excelentes ingresos para escalar y expandir su actividad armada, así como para permear a la Institucionalidad Estatal. Esto produjo la gran contradicción nacional: fortalecimiento militar y financiero de los grupos armados por una parte, y la debilidad y crisis económica más profunda de los últimos 70 años por parte del Estado colombiano²⁷.

Es menester recoger las ideas esenciales y el espíritu de lucha planteadas por la lidereza de la ANUC Cajibío Yuliana Rojas, quien ha afirmado que:

“Ni por el verraco íbamos a estar de acuerdo con las fumigaciones, pues se trata de defender al pequeño campesino que con unas pocas matas de coca consigue algo para sobrevivir, es que ellos no sienten la mano del Estado apoyándolos, el Estado no existía para ellos, ahora como vamos a dejar desamparados a esos pequeños trabajadores del agro, es que el glifosato causaba ,muchos daños en la salud de los campesinos, si usted viera esos niños enfermos cuando se esparcía esos venenos le daría lastima”²⁸.

Es necesario resaltar la valentía y el coraje asumidos por la comunidad campesina cajibiana, la cual, luchando en medio de esta difícil encrucijada de violencia y a pesar de las amenazas y terror de los grupos armados así como de la represión estatal, se permitieron desarrollar un accionar beligerante, cuya racionalización permite extrapolar el siguiente posicionamiento político y social, para su época frente a este fenómeno del narcotráfico:

²⁷ El narcotráfico. Bogotá 2016. Consultado 03-24-2019, 3:30 PM. Disponible en <https://verdadabierta.com/el-narcotrafico-1/>

²⁸Yuliana Rojas. Líder campesina y expresidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 22 de noviembre de 2018, en el municipio de Cajibío Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

- a) Elevar la consigna de “No a las fumigaciones” pues estaba demostrado que no era el mejor método para erradicar y disminuir la producción de los cultivos de coca, produciendo, por el contrario, daños colaterales en los seres humanos tales como: problemas oculares, afectación del sistema nervioso central, complicaciones dérmicas, infecciones pulmonares y, en una exposición continuada al glifosato, hasta mutaciones genéticas en los campesinos de la región.
- b) Denunciar los daños ambientales que producía la fumigación con glifosato, consistentes en: envenenamiento de las fuentes hídricas, la subsecuente enfermedad y muerte de mamíferos, roedores, aves, insectos, anfibios, y especies acuícolas, así como la extinción de otras especies de la flora y de la fauna, lo cual producía un deterioro ostensible de la biodiversidad del campo cajibiano.
- c) Coadyuvar en los debates y negociaciones que, a nivel nacional, se estaban concretando para establecer un programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante la erradicación manual y la implementación estatal de programas de sustitución de cultivos. Ahora bien, tal sustitución de cultivos debía estar implementada con la asistencia técnica, créditos blandos, y la creación de subsidios en un tiempo determinado para el crecimiento de los cultivos sustitutos.
- d) Defender la propiedad de los pequeños campesinos quienes se habían dedicado a los cultivos de uso ilícito , en mínima producción los cuales les proporcionaban algunos ingresos para su subsistencia, mientras el Estado implementaba programas de erradicación manual y planes de sustitución de cultivos.
- e) Ser enfáticos en afirmar que el pueblo campesino cajibiano no estaba de acuerdo con el narcotráfico por los problemas sociales que causaba, tales como: violencia, conflictos armados, corrupción y deterioro de la sociedad colombiana²⁹

9) Ampliación en la visión y conceptualización del territorio

²⁹ Orlando Castro. Líder campesino y miembro de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 3 de diciembre de 2017 en el municipio de Cajibío Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

Las organizaciones campesinas a nivel nacional y municipal, con el propósito de apropiarse conceptualizaciones que fortalecieran su identidad, iniciaron debates sobre el concepto de “territorio” en realidad deseaban superar la noción un tanto arcaica y tradicional del territorio la cual procedía y privilegiaba a unas relaciones dominantes de producción³⁰. Esta percepción estaba circunscrita a dos dimensiones:

- a) Dimensión geográfica: que corresponde al espacio donde el ser humano desarrolla su forma de existencia frente a la naturaleza y frente a los otros seres humanos, esta visión deja de lado muchos factores relacionales del ser humano como actor social transformador del entorno de la historia.
- b) Dimensión economicista: la cual consideraba al ser humano frente a los recursos naturales y al valor que estos poseían y producían, así como el capital proveniente de tales recursos, este concepto se circunscribe sólo al capital derivado de la ganancia económica de una relación productiva y es el producto de un modelo económico determinado y direccionado a producir relaciones de dominación y subordinación.

Se trataba, entonces de construir un nuevo concepto a partir de las ciencias sociales que incluyera, entre otros elementos los siguientes:

- a) Análisis objetivo de los procesos consolidados en el territorio, de aquellos que han perdido relevancia histórica, social, y política, y de aquellos que tienen una potencialidad para el futuro de la organización.
- b) Estrategias desplegadas bajo ciertas condiciones históricas y sociales, sobre las que se han construido determinados procesos políticos.
- c) Conflictos sociales generados en el ámbito social, político, económico, cultural, étnico y ambiental con el propósito de explicar su naturaleza y resolución.
- d) Procesos de innovación que se desarrollan en el territorio, son procesos endógenos de la organización campesina impulsados por actores locales, aprovechando sus

³⁰ Martínez Luciano. La dimensión social del territorio. Colombia, 2017, 32 p. disponible en <https://periodistarural.wordpress.com/2009/09/07/la-dimension-social-del-territorio/>

recursos, sus lasos de cooperación, de solidaridad, de generación de empleo local y con una identidad territorial bien definida.

- e) Producción de capital social: este aspecto desempeña un rol social central, dado que el solo nivel organizativo ya es sinónimo de capital social. El capital social puede tener tres niveles: familiar, comunitario y organizativo.
- f) Lectura territorial de corte histórico: los procesos desarrollados en una comunidad campesina como la de Cajibío no son de corto plazo, sino que constituyen y acumulan experiencias desplegadas por los actores sociales, según condiciones, situaciones, e intereses los cuales, dependiendo el momento concreto, pueden ser desplegados o dejados a un lado, este elemento hace parte de la memoria histórica de los pueblos.
- g) La tierra, como lo diría la líder Yuliana Rojas “la razón de existir del campesinado es la tierra, el campesino sin tierra, no es nadie”. La tierra es un elemento esencial aunque, en coherencia con los planteamientos de la nueva concepción de territorio sería inerte sin una relación con el campesino, su entorno y contexto social político, económico, cultural y ambiental.
- h) Conocimiento tradicional: el campesinado ha ido acomodando una serie de saberes relacionados con la construcción en madera y barro, sistemas de labranza, riesgos, canalizaciones, los cuales lo identifican y diferencia frente a otros grupos poblacionales.
- i) Medicina ancestral: el campesinado ha ido acumulando una ciencia propia relacionada con la botánica, los elementos de la naturaleza y ciertas terapias naturales aplicadas en usos medicinales y de aplicación muy efectiva en la cura de ciertas enfermedades las cuales no producen daños colaterales.
- j) Gastronomía autóctona: las poblaciones campesinas han producido platos típicos, saberes, y sabores auténticos, así como derivados lácteos, cárnicos, vinícolas que son propios de su cultura y que se diferencian en esta temática de los pueblos indígenas, afrodescendientes, y conglomerados urbanos.
- k) Creatividad artesanal: relacionada con la producción manual, de manufacturas, textiles, talla de madera, tejidos de lana y de seda etc., las cuales participan en exposiciones, eventos y ferias artesanales con gran calidad y lujo de competitividad.

- l) Innovación tecnológica: el departamento del Cauca y el municipio de Cajibío se han caracterizado por la producción orgánica de la agricultura, lo cual contribuye a un mejor nivel nutritivo y de calidad de vida, además se han manejado procesos productivos que han respetado la sostenibilidad y la convivencia con el medio ambiente saludable y equilibrado.

10) Mecanismos de seguridad

Con el propósito de proteger la vida y la integridad física de los líderes del gremio campesino de Cajibío, Yuliana Rojas ³¹ nos relataba que por aquel tiempo implementaron:

- a) Activación de alertas, como la ayuda de personas amigas al movimiento, cuando se detectaba una o un grupo de personas desconocidas en el municipio de Cajibío.
- b) Seguimiento a las personas foráneas y desconocidas procurando averiguar cuál era el objetivo de su visita, hacia donde se dirigían y a quien buscaban.
- c) Comunicar tal información, a través de radio-teléfonos detallando las características físicas de las personas y los propósitos de sus visitas para que se enterasen toda la comunidad y se activaran dispositivos de emergencia en caso de ser necesarios.

3.3 TESTIMONIOS Y VIVENCIAS

El presente acápite transcribe apartes de las entrevistas realizadas a dos líderes campesinos del municipio de Cajibío. Es la parte más sensible del texto por tratarse de líderes amenazados, desplazados y quienes deben actuar bajo mecanismos de seguridad para conservar su vida. La reunión se realizó en alguna sede de la capital del Cauca. Se debió usar poder de convicción para lograr que cada uno de ellos concediera una entrevista en audio, aclarando que se negaron a efectuarla en video, para evitar ser identificados, pues ya se

³¹ Yuliana Rojas. Líder campesina y presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 22 de noviembre de 2018, en el municipio de Cajibío Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

habían librado de varios atentados. En las siguientes páginas se describe cada una de las entrevistas y a medida que ellas transcurren, se realizan algunos comentarios y análisis con relación al objeto de investigación.

3.3.1 Una mujer ejemplar y heroína moderna

Yuliana Rojas³² ha ejercido, en los últimos nueve (9) años la presidencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío (ATCC) y toda su vida la ha dedicado a la lucha del movimiento campesino. Proviene de una familia de líderes campesinos y debe calificarse como una “desplazada móvil”: cada noche duerme en un sitio diferente. Ha aprendido a soportar las amenazas y se ha acostumbrado a estarse movilizándose; dice que pareciera que el corazón le avisa cuando está cerca de sufrir un atentado y milagrosamente se ha librado de ir al sitio donde la estaban esperando para eliminarla.

Su alto nivel de conciencia, su integridad, su valentía han sido sometidas a toda prueba, ya no puede dar vuelta atrás, ni asumir un bajo perfil pues se convertiría en una líder sumamente vulnerable. Su padre le enseñó que los principios no se negocian y que la conciencia no se vende, sufre por no poder ver y compartir con sus hijos y con su esposo, pero disfruta al máximo cada minuto cuando está con ellos, cada despedida es dolorosa, pues sabe cuándo se aleja y no cuando volverá, es un testimonio vivo de moderna líder, a quien la cercanía de la muerte no ha podido borrarle su alegre sonrisa y sus dichosas palabras. Indiscutiblemente, es una heroína vital con quien se experimenta un supremo gusto al dialogar, que se escuchen sus palabras:

“Mi nombre es Yuliana, soy del municipio de Cajibío hago parte de la Asociación de Trabajadores Campesinos de cajibío (ATTC) en nuestro municipio se ha venido dando la lucha por la tierra, por la tenencia de la tierra, dado que hay multinacionales y también más como personas que tenían tierras en exceso o sea bastante y los campesinos estaban la mayoría sin tierra. Se viene dando la lucha por la recuperación de la tierra, desde años

³² Yuliana Rojas. Líder campesina y expresidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 23 de abril de 2019, en la ciudad de Popayán Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

anteriores, más o menos años setenta hacia acá, los campesinos se organizaban, luchaban por la tenencia de la tierra y se daban las ocupaciones de los predios en los cuales después se logró que el INCODER o INCORA comprara esos predios con un 70/30. Algunos de esos predios todavía hoy poseen problemas de tenencia porque entregaron el 70% del total de los recursos, pero no hicieron los créditos de ese 30%.

En ese caso tenemos, por ejemplo la Finca de la Esmeralda donde fueron 300 hectáreas entregadas a campesinos y que poseen esa dificultad. Como todo, en la lucha por la tenencia de la tierra se inicia una persecución a los ocupantes, sobre todo a los líderes sociales, que en ese entonces acompañaban los procesos de la lucha campesina y que hasta el día de hoy se refleja lo mismo, una persecución hacia los líderes y las amenazas vigentes sobre el tema de la tenencia de la tierra. En años anteriores pues como bien se ve en la historia, que ya todo el mundo un poco la conocemos y tenemos información sobre eso es que hubo muchos muertos y líderes campesinos, pertenecientes en ese tiempo a la ANUC y demás organizaciones sociales como FANAL y otras”³³.

La líder aborda temas como la tenencia de tierras que es el eje fundamental sobre el cual ha girado todo el conflicto social y de violencia en cajibío y en todo el país, planteando la gran contradicción existente: las multinacionales y los terratenientes poseedores de la mayoría y más fértiles tierras, por un lado y la de los campesinos, sin tierra, en el otro lado de la contradicción. Los procesos de la ocupación de la tierra se han realizado desde la década del setenta donde el Estado pagaba el 70% del valor del predio y se otorgaban créditos para pagar el 30% restante, en la década de los noventa se vivencia en el municipio que el Estado aún no ha cumplido con este compromiso. La constante siempre fue la misma persecución a los líderes por los reclamos de dichos derechos y la muerte de varios de ellos.

...“se vino la época del paramilitarismo, se sustentaba sobre el tema de la ocupación y tenencia de la tierra, de cómo no permitir que el campesino no tenga una parcela de como quitarle la parcela al campesino en vez de darle. Eso trajo muchas masacres, en cajibío pusimos muchos muertos compañeros nuestros y líderes sociales, está por ejemplo la

³³ Yuliana Rojas. líder campesina y expresidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 23 de abril de 2019, en la ciudad de Popayán Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

muerte del compañero que más recordamos, el compañero Agapito, (se le quiebra la voz y hay lagrimas) están otros líderes que fueron asesinados de la misma forma.

¿Cómo eran las amenazas en ese entonces? Las amenazas no eran como hoy en día, que se hacen en panfletos, simplemente la amenaza era de forma directa, o sea no se amenazada se le llegaba a la casa, se le buscaba en el camino, se le ponía la trampa, cuando sabíamos era que tal compañero fue asesinado en complicidad del mismo Estado y del mismo gobierno nacional. El campesinado hoy día se vuelve a organizar, luchando por obtener un pedazo de tierra pues es que un campesino sin tierra no es un campesino. La lucha no va simplemente hacia la tenencia de la tierra, el campesinado se está formando políticamente, se está dando cuenta que son unas políticas del Estado las que no permiten un acceso a la tierra”³⁴.

Algunas de las preguntas más sensibles después de escuchar esta parte del relato son ¿Por qué el Estado privilegia la muerte de líderes campesinos, antes que entregarle una pequeña parcela en una Colombia tan extensa y ansiosa de ser labrada agropecuariamente? ¿Vale más una parcela de tierra que la vida de un humilde campesino? Lo más triste es que la metodología de muerte continúa y proseguirá la lucha por la tierra, pero el nivel de lucha asciende a niveles superiores de conciencia: en las escuelas de formación política el campesino aprender a desentrañar la verdad de las políticas de estado en su contra:

...“siguen las tierras en manos de las multinacionales y Cartón Colombia, a ellos si se les estaban entregando los predios para su explotación de madera. Se nos anexa también el conflicto por la tenencia de la tierra entre indígenas y campesinos en el municipio de Cajibío, empiezan a haber dos resguardos en el municipio y esa es una amenaza latente para el campesinado, porque una vez exista el resguardo viene el saneamiento y al llegar el saneamiento sacan al campesino que esta internamente dentro del resguardo y que posee su escritura, esa es una forma de sacar al campesino dentro de su territorio. Hay otras personas que no han hecho denuncias ante la institucionalidad, simplemente se han

³⁴ Yuliana Rojas. líder campesina y expresidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 23 de abril de 2019, en la ciudad de Popayán Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

decidido salir, moverse y tratar de hacer una vida sin salir de su territorio, pero muy sigilosamente y cuidadosamente para preservar la vida”³⁵.

Para el caso del municipio de Cajibío el Estado prefirió enajenarle tierras a Cartón Colombia, que a los campesinos necesitados de ella, a sabiendas de que los pinales sembrados, en el futuro serán territorios estériles y desérticos. Pareciera que existe una mano invisible o una irresponsabilidad dolosa o de mala fe por parte del Estado para impulsar a los indígenas a que choquen y desalojen al pueblo campesino de Cajibío. ¿Por qué el Estado permite el establecimiento de dos resguardos en zonas campesinas del municipio, en la certeza del conflicto que se generaría? Es un tema complejo analizar las condiciones de un líder bajo los efectos del desarraigo dentro de su territorio y verse obligado a residir cada día en una finca diferente.

3.3.2 El líder campesino exiliado de su sede

No se pueden hacer muchos interrogantes a un hombre amenazado. Simplemente hay que escuchar que sus palabras vuelen en libertad. William Orozco³⁶ es un hombre simple, “simple y sencillo como un anillo” como expresara el magnífico poeta de la Isla Negra, el excelente bardo Pablo Neruda autor del poemario “confieso que he vivido” este líder simple, posee la fortaleza de un anillo de oro y las experiencias que ha vivido le confieren una profundidad que llenan su mente de un gran conocimiento. Él ha querido confesar un poco de su recorrido vital en el movimiento campesino de Cajibío, del cual es hoy su presidente. Desafortunadamente, esa mano invisible, de las fuerzas en la sombra que manejan el país, amenazan su vida sin saber que él posee un espíritu de gigante, se ha visto obligado a exiliarse en algún lugar de lucha de la ciudad de las paredes blancas, por lo pronto permitamos y dejemos que sus palabras iluminen todo “el Rincón Musical de Colombia”:

³⁵ Yuliana Rojas. Líder campesina y expresidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 23 de abril de 2019, en la ciudad de Popayán Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

³⁶ William Orozco. Líder campesino y actualmente presidente de la Asociación de trabajadores campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 24 abril de 2019, en la ciudad de Popayán Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

“El campesinado es un sujeto de especial protección, han cambiado un poco las modalidades de amenazar y de intimidar ahora se presentan estas personas con gran descaro, sin ni siquiera cubrirse las caras llegan a los territorios a preguntar por los líderes a buscar la manera de que la misma comunidad se los entregue, y ellos cumplir el cometido de asesinar. Quien llega a la dirigencia automáticamente debe asumir las amenazas, y la persecución, esa persecución viene de parte del mismo Estado porque pudimos mirar la complicidad de la fuerza pública hacia unos grupos armados que se habían presentado en la zona intimidando a la comunidad, buscando información de los líderes. Hemos tenido que hacer frente, de manera muy cuidadosa ante las plantaciones forestales de Cartón Colombia donde hemos sentido ese rechazo por parte de algunos funcionarios de esa multinacional.

He asumido la defensa del territorio, a pesar de las amenazas vamos mirando como tomamos algunas medidas de autoprotección y seguimos adelante la idea es avanzar en la lucha y es a mantenernos vivos en el territorio, a mantenernos como el sector campesino que el gobierno ha querido desaparecer con esas políticas de exterminio que el Estado tiene para campesinado colombiano”³⁷.

No obstante no figurar en la Carta Política del 1991, como sujeto de derecho el líder expresa que el campesinado es “un sujeto de especial protección”, dado su estado de vulnerabilidad social, su pobreza, no ser propietario de la tierra, poseer necesidades insatisfechas (educación, salud, y seguridad social) y ser objeto de un exterminio inmisericorde. Se denuncia la complicidad entre grupos armados y la fuerza pública que atentaba contra la vida de la comunidad campesina.

Las multinacionales no consultan previamente a la comunidad para asentarse en un territorio, pues cuentan con el respaldo de las elites terratenientes, del gobierno nacional y local y de los grupos armados, en consecuencia, dan un trato soberbio e irrespetuoso a los campesinos, en cuyos territorios y comunidades es muy mínima la reinversión de utilidades que realicen en obras de infraestructura, o en proyectos sociales y productivos.

³⁷William Orozco. Líder campesino y actualmente presidente de la Asociación de trabajadores campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 24 abril de 2019, en la ciudad de Popayán Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

Pareciera que el campesino tiene todo en su contra:

- a) Un modelo económico neoliberal que privilegia el ingreso de multinacionales las cuales se apropian de los territorios campesinos los cuales no tienen ninguna protección constitucional ni legal. Estas multinacionales implementan los proyectos forestales o productivos que les plazca sin que nadie realice un estudio de los riesgos socio-ambientales y económicos que produzcan en la población; tampoco hay un control y fiscalización de las utilidades que obtienen, ni la obligatoriedad a ejecutar programas de reinversión social.
- b) Ingreso al territorio colombiano de productos agrícolas subsidiados y que poseen bajos aranceles en su país de origen; esta es la premisa del modelo neoliberal que conduce al desequilibrio comercial establecida en algunos tratados de libre comercio suscritos entre Colombia y los países con hegemonía económica mundial.
- c) Planes para amenazar y diezmar a las comunidades campesinas.
- d) Falta de la presencia efectiva del Estado con proyectos, planes, y programas que potencialicen el sistema productivo campesino y mejoren su calidad de vida.

...“somos hijos de estos territorios, no es de descartar que antes estuvo difícil, el amparo no lo puede dar sino la misma comunidad que trabaja con estos procesos, donde los enemigos son muchos nos toca enfrentarlos vivir con la realidad de conocer esos enemigos más de frente, de uno creer lo que logro escuchar en algún momento, donde uno ya se enfrenta a la misma alcaldía municipal, a la gobernación, desde los mismos ministerios, porque la mesa campesina y en otras mesas se logra tener interlocución con los ministerios nacionales.

Es ahí donde se mira esa cruda realidad de cómo está planteado ese exterminio al campesinado y que igual la lucha de nosotros, sea desde la protesta social, sea desde las mesas, estamos haciendo esa defensa a los derechos de los campesinos: el derecho a vivir, y el derecho a la tranquilidad en un territorio como es el que hemos tratado de sobrevivir. En la lucha de la defensa de los cultivadores de coca la organización asumió con gran responsabilidad la defensa de estos campesinos que luchan, que no son narcotraficantes sino que son campesinos que por el abandono del Estado los ha llevado a obtener este tipo de economías y al gobierno en todos los espacios que se le ha logrado

no se le ha dicho que queremos amañarnos con el cultivo de uso ilícito sino que buscamos una mejor alternativa para las familias campesinas que sobreviven a partir de este sustento”³⁸.

El campesino está íntima y estrechamente ligado a la tierra, de ella se nutre, recibe su sabiduría y encuentra la esencia de su fuerza. La tierra es su madre que le permite sobrevivir, por ello forja un proceso de lucha para no alejarse de ella pues sin ella estaría aniquilado.

El campesino siente una desesperanza inmensa, cuando percibe muchos enemigos a su alrededor, pero cuando busca a la institucionalidad para que lo proteja se convence que la soledad es su gran realidad. Entonces, sólo puede encontrar la fuerza dentro de su misma comunidad, hace uso de todas sus potencialidades, talentos, recursos, ingenios, creatividades, experiencias, memorias, símbolos, imaginarios, relaciones sociales, proyectos productivos etc, para poder sobrevivir y desarrollar sus mejores habilidades de defensa, como la crisálida, se envuelve en un ovillo para renacer metamorfoseada en una mariposa de alas multicolores, empoderada de libertad.

A manera de reflexión final podemos decir que este capítulo nos permite deducir algunas importantes elucubraciones:

- a) Es urgente conquistar una inserción constitucional y legal que reconozca y desarrolle la visión del campesino como sujeto de derecho y con identidad jurídica propia.
- b) El Movimiento Campesino debe continuar forjando y fortaleciendo un proceso de empoderamiento autónomo desde sus estructuras de base, los comités de trabajo y las escuelas de formación política, lo cual no descarta la posibilidad que busque articulaciones y alianzas estratégicas con organismos públicos y corporaciones internacionales que le permitan visibilizar su problemática y potenciar sus procesos socio-políticos.

³⁸ William Orozco. Líder campesino y actualmente presidente de la Asociación de trabajadores campesinos de Cajibío ATCC, entrevista realizada el 24 abril de 2019, en la ciudad de Popayán Cauca. Entrevistador: Jonathan Martínez.

- c) Es necesario redactar un documento final a partir de impulsar una Mesa Nacional Agropecuaria amplia, participativa, y autónoma que debata la verdadera problemática social, política, económica, cultural y ambiental del pueblo campesino.
- d) A partir del documento final anterior, conciliando y llegando a puntos de consenso con otros actores socio-políticos y económicos del país (terratenientes, empresarios del agro, ganaderos, multinacionales extractivas y forestales y hasta actores considerados al margen de la ley) estructurar la Gran Reforma Agraria por la soberanía nacional, que dirija al país por caminos de paz, equidad, desarrollo, justicia, respeto, pluralismo y solidaridad social.

CONCLUSIONES

Identificándose con lo planteado por Absalón Machado³⁹, en el sentido de concebir una verdadera Reforma Agraria ligada a la existencia de una decisión política por transformar la estructura rural, direccionada al desarrollo y equidad a largo plazo considerándola como un sector estratégico de la sociedad, tanto en términos de seguridad y soberanía alimentaria como de dominio territorial, a través de actividades económicas lícitas, sociales, políticas, y que contribuya a la conservación del medio ambiente y al mejoramiento de la calidad de vida.

Dentro de los Sistemas de Oposición a las Reformas Agrarias se puede mencionar:

- a) Creación del Movimiento Político creado por terratenientes denominado Asociación Patriótica Económica Nacional (APEN).
- b) Expedición de la Ley 100 de 1944 mediante la cual se crea la figura de la aparcería como sistema de dominación terrateniente.

³⁹ Machado, Absalón. Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003.15 p.

- c) Señalamiento del Movimiento Campesino como organización subversiva y terrorista y la consecuente arremetida de la fuerza pública⁴⁰.
- d) Políticas de compra y usurpación arbitraria de tierras por las multinacionales forestales y extractivas, especialmente en el departamento del Cauca y el municipio de Cajibío.
- e) Amenazas, señalamientos, listas negras, asesinatos, desapariciones, y desplazamiento forzado ocasionado por grupos armados⁴¹.
- f) Abandono Estatal: constituido por inexistencia de políticas agrarias, exclusión de la participación en los presupuestos nacional y municipal, ausencia de asistencia técnica, subsidios y partidas específicas para el sector agropecuario.

Para contrarrestar los Sistemas de Oposición, la organización campesina estableció mecanismos para visibilizarse como actor social, estos mecanismos fueron:

- a) Acciones de Lucha: tomas y ocupaciones de tierra, bloqueos, movilizaciones, protestas etc.
- b) Acciones de Resistencia: creando instituciones que obedecieran a los intereses campesinos y estuvieran desligadas del dominio político tradicional.
- c) Acciones de Unidad y Apoyo Popular: articulación con sectores sociales, comunales, estudiantiles, gremiales, partidos de oposición minorías étnicas, instituciones no gubernamentales, que ofrecieron un acompañamiento al proceso de organización campesina.
- d) Acciones de Empoderamiento: potenciando los talentos y recursos con cada uno de los componentes de su estructura interna.

El empoderamiento interno de la ANUC Cajibío: se realizó a través del reconocimiento y fortalecimiento de los comités veredales, comités de trabajo, y la participación en la escuela de formación política, lo cual implica realizar una serie de actividades que pongan en funcionamiento esta estructura interna, se articule con las estructuras externas a nivel

⁴⁰ MONDRAGÓN. Op. Cit; p.12-13.

⁴¹ MORENO. Op. Cit; p.152-153.

nacional, departamental y municipales, así como tomando participación activa en las acciones descritas en el numeral anterior.

Uno de los aspectos más importantes y sensibles del trabajo investigativo, consistiría en:

- a) Aceptar como una propuesta de racionalización del autor el “Decálogo de la Lucha” en el entendido que es el producto del conocimiento de las experiencias, luchas, memorias, acciones, mecanismos, y metodología de la organización campesina de Cajibío, sintetizada con el fin de que sirva de compendio ilustrativo y de ideario, en la capacitación y formación de los nuevos líderes.

Finalmente es importante considerar las entrevistas realizadas a Doña Yuliana Rojas y a William Orozco como vivencias existenciales, sensibles y revestidas de heroísmo, conocimiento, sacrificio, y sabiduría, para ser tenidas en cuenta y servir de ejemplo para los nuevos líderes que integran al Movimiento Campesino de Cajibío. El legado de estos líderes vitales, unidos a quienes desaparecieron en la lucha por sus justas reivindicaciones, ha sido la fuerza sublime que permite persistir en los propósitos del movimiento campesino para moldear una historia escrita desde las bases sociales.

TABLA DE FOTOGRAFIAS



Fotografía 1. Fachada de la casa campesina, ubicada en el municipio de Cajibío Cauca, foto: Archivo personal. Fecha 13-04-2019.



Fotografía 2. Interior casa campesina, ubicada en el municipio de Cajibío Cauca foto: Archivo personal. Fecha 13-04-2019.



Fotografía 3. Interior casa campesina, ubicada en el municipio de Cajibío Cauca foto: Archivo personal. Fecha 13-04-2019.



Fotografía 4. Oficina de la Dirección y Archivo de la ANUC Cajibío foto: Archivo personal. Fecha 13-04-2019.

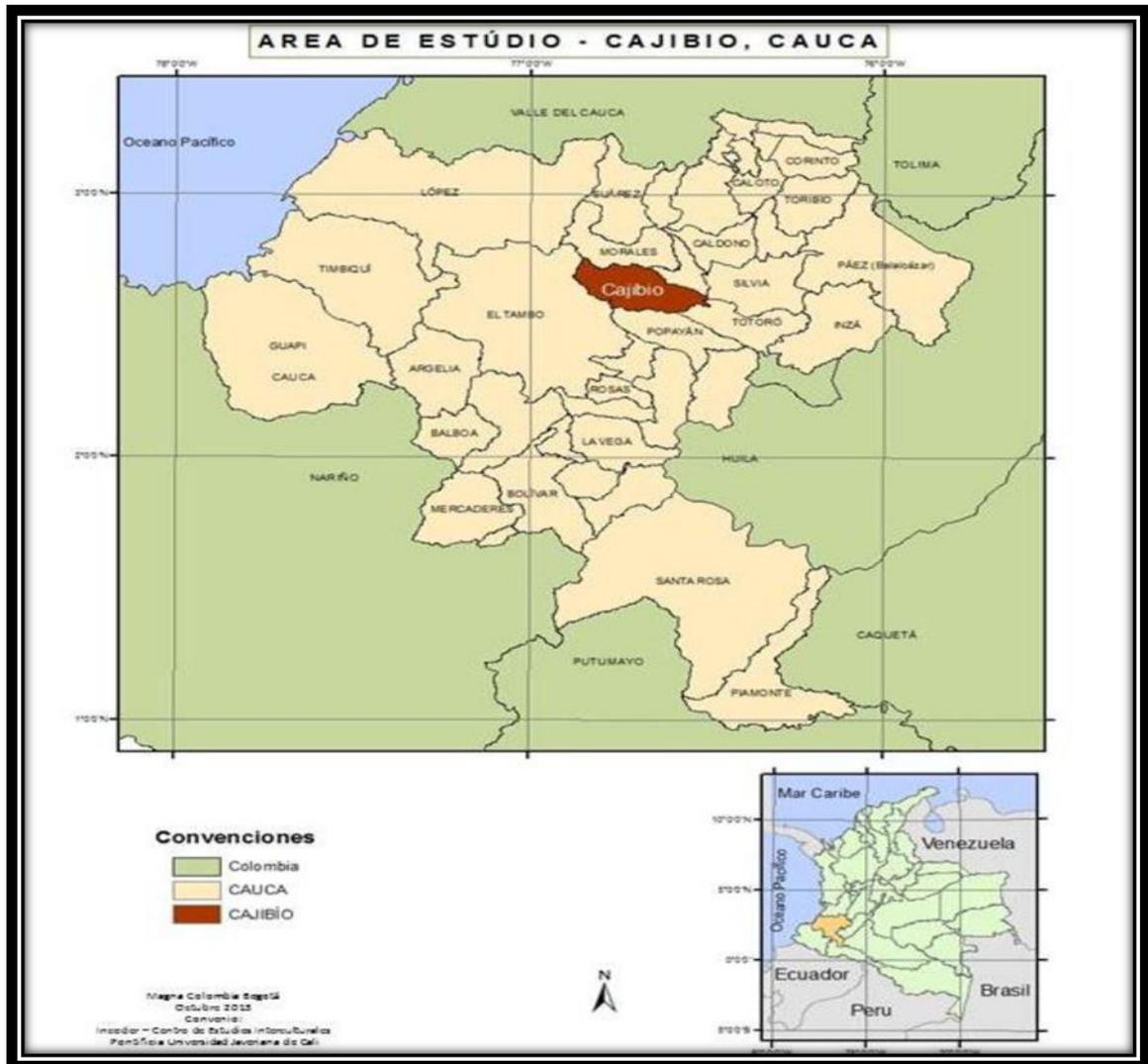
TABLA DE MAPAS



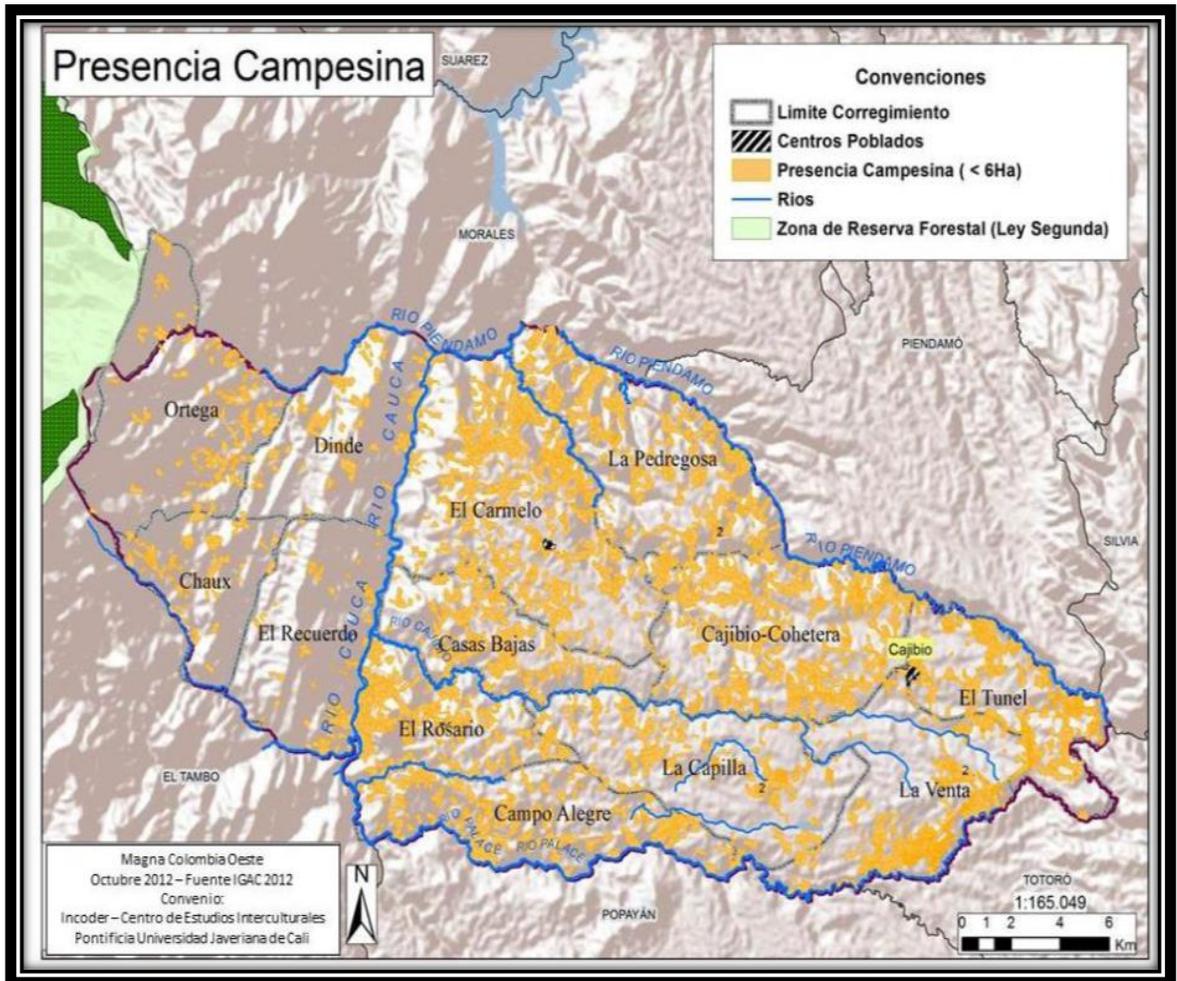
Mapa 1. Mapa de Colombia con sus respectivos departamentos. Tomado De www.mundonets.com/departamentos-y-capitales-de-colombia/ consultado 22-04-2019 3: 50 PM.



Mapa 2. Ubicación del departamento del Cauca en el mapa de Colombia. Tomado de http://cauca.cafedecolombia.com/es/cauca/el_departamento/ubicacion_de_cauca_en_colombia/ consultado 22-04-2019 2: 20 PM.



Mapa 3. Ubicación del Municipio de Cajibío en el departamento del Cauca. Tomado de Incoder-centro de estudios interculturales PUJ Cali. Análisis de estructura de la propiedad en el municipio de Cajibío. Universidad Javeriana, Cali, 2013. Pág. 11.



Mapa 4. Mapa de Cajibío donde se puede observar la presencia del sector campesino en el municipio. Tomado de Incoder-centro de estudios interculturales PUJ Cali. Análisis de estructura de la propiedad en el municipio de Cajibío. Universidad Javeriana, Cali, 2013. Pág. 24.

BIBLIOGRAFÍA

Albán Álvaro. Reforma y contrarreforma agraria en Colombia. En: Revista de Economía Institucional, Universidad externado de Colombia.

Acevedo Ruíz, María José y Yie Garzón, Soraya Maite. Nos debemos a la tierra. El campesino y la creación de una voz para el campo, 1958-1962. En: revista Anuario de Historia Social y de la Cultura Universidad Nacional, Bogotá, 2016.

Berry Albert. ¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione? En: Revista de Economía Institucional, Universidad externado de Colombia.

.Bejarano Jesús Antonio. Campesinado luchas agrarias e historia social. En: revista Anuario de Historia Social y de la Cultura Universidad Nacional, Bogotá 1983.

Cruz, Amparo. Dotación de tierras y participación comunitaria-Cajibío un estudio de caso. Escuela Superior de Administración Pública, Popayán, 2000.

Chaparro García, Wilmer Andrey. Las zonas de reserva campesina reconocimiento del campesino como sujeto político y cultural en Colombia. Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario Universidad Tecnológica de Pereira, 2014.

Dueñas Vargas, Guiomar. Algunas hipótesis para el estudio de la resistencia campesina en la región central de Colombia. En: revista Anuario de Historia Social y de la Cultura Universidad Nacional, Bogotá, 1983.

El narcotráfico. Artículo tomado de www.verdaabierta.com. Consultado 03-24-2019, 3:30 PM.

Fajardo Montaña, Darío. Hacia la Constitución de 1991, en: Colombia: dos décadas en los movimientos agrarios. Tomado de www.journals.openedition.org .consultado 04 02 2019 4: 21 PM Bogotá, 2012

Galindo José. Terratenientes e Industriales frente a la Revolución: Una aproximación historiográfica. En: Revista Estudios, ITAM, México, 2012.

Incoder-centro de estudios interculturales PUJ Cali. Análisis de estructura de la propiedad en el municipio de cajibío. Universidad Javeriana, Cali, 2013.

Jiménez, Sara. Movimiento Regional por la tierra. Cajibío: asociación de productores campesinos de la Pedregosa. Tomado de <http://www.porlatierra.org> consultado 2-04-201 3:25 PM, Bogotá, 2015.

Kalmanovitz, Salomón. “El régimen de trabajo agrario en las haciendas”. En: Economía y Nación: Una breve historia de Colombia, Bogotá, tercer mundo editores, 1994, pp. 134-168.

La alianza que aterrorizó a Cajibío. Artículo tomado de www.verdaabierta.com. Consultado 03-22-2019, 2:30 PM.

La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca. Artículo tomado de: www.verdaabierta.com. Consultado 03-22-2019, 4:30 PM.

LeGrand, Katherine y González Margarita. Campesinos y asalariados en la zona bananera de Santa Marta (1900 – 1935). En: revista Anuario de Historia Social y de la Cultura Universidad Nacional, Bogotá, 1983.

Lugo Vivas Diego Andrés. La tenencia de la tierra en universos campesinos. Distribución, transformaciones y luchas desarrolladas en Cajibío 1973-2008. En: revista Redalyc, Cali junio 2011.

Lugo Vivas, Diego Andrés. Movilizaciones sociales y formas de lucha campesina desarrolladas en el Municipio de Cajibío (Cauca): 1990-2006 en: Revista Sociedad y Economía, Universidad del Valle, Cali 2010.

Machado, Absalón. Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia, de la colonia a la creación del Frente Nacional. Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones Para el Desarrollo, Bogotá, 2009.

Machado Absalón. Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2003.

Martínez Luciano. La dimensión social del territorio. Tomado de www.Periodistarural.wordpress.com consultado 03-11-2019. 6:30 PM.

Masacre de Cajibío 1991. Artículo tomado de www.rutasdelconflicto.com .consultado 03-20-2019, 5:20 PM.

Mondragón, Héctor. Expresiones del campesinado. Impresiones ILSA, Bogotá, 2002.

Mondragón, Héctor. La organización campesina en un ambiente de terror. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Bogotá 2002.

Moreno Torres, Aurora. Campesinos en el sur del Tolima. Estudio de caso 1960-1965. En: revista Historia y Espacio universidad del Valle, Cali, 2008.

Moreno Quintero, Renata. Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del Cauca. En: Revista sociedad y economía universidad del Valle, Cali, 2008.

Pérez, Jesús María. Luchas campesinas y memoria agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe. Panamericana formas e impresos S.A., Colombia, 2010.

Rueda Carvajal, Carlos Eduardo. El reconocimiento de la Jurisdicción especial Indígena dentro del sistema judicial nacional en Colombia. Universidad del Rosario, Bogotá, 2008.

Triana Salamanca, Jorge Andrés. Zonas de Reserva Campesina, una figura sin garantías jurídicas. Universidad Manuela Beltrán.

Zambrano Pantoja, Fabio. “Aspectos de la agricultura colombiana a comienzos del siglo XIX”. En: revista Anuario de Historia Social y de la Cultura, Bogotá, Universidad Nacional, 1982.